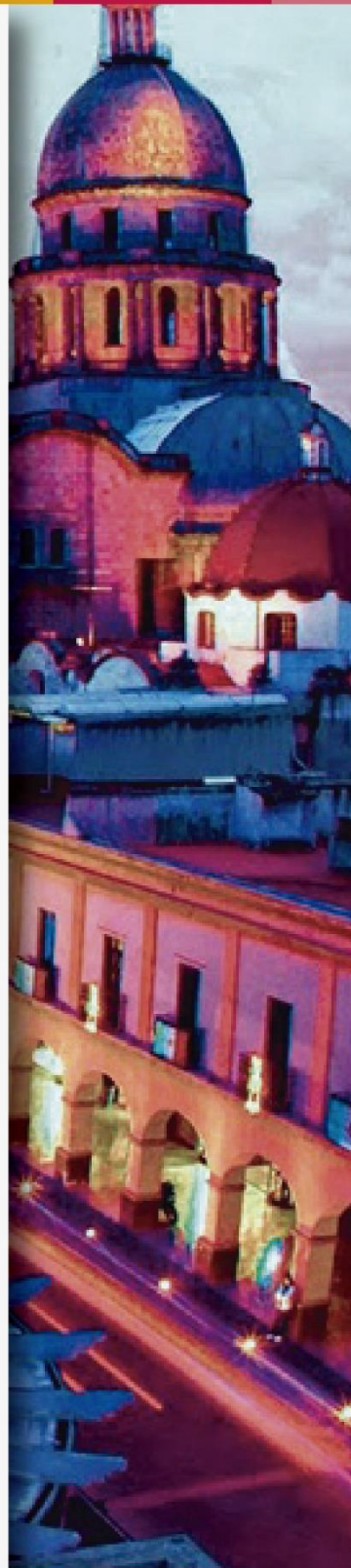




Encuesta de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México 2020

Secretaría de Seguridad
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Agosto de 2020.



Contenido



I. PRESENTACIÓN	4
II. ANÁLISIS	7
• II.I.I Percepción de la Seguridad	9
• II.I.II Percepción de la Seguridad en la Entidad	10
• II.I.III Percepción de la Seguridad en la Colonia o Barrio	11
II.II ÁMBITO FAMILIAR	14
II.III. ÁMBITO COMUNITARIO	23
II.IV. ENTORNO URBANO	37
II.V. PERCEPCIÓN DE LA POLICÍA	38
II.VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43
II.VII COHESIÓN COMUNITARIA	44
II.VIII. PROPUESTAS CIUDADANAS	46
III. HALLAZGOS	50
IV. RELACIÓN DE FACTORES DE RIESGO CON VARIABLES DE LA ENCUESTA ESTATAL	52
V. BIBLIOGRAFÍA	55
VI. ANEXO	56



I. PRESENTACIÓN:

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presenta la Encuesta de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia del Estado de México 2020.

Implementada por el Centro de Prevención del Delito, como un instrumento encaminado a conocer de manera integral, elementos y dinámicas sociales asociadas con los fenómenos de violencia y delincuencia en la Entidad Mexiquense.

Específicamente, busca conocer la percepción que tienen las y los mexiquenses respecto de sus contextos inmediatos (familia y comunidad); profundizando en aspectos como el sentimiento de inseguridad a nivel localidad, municipio y estado; identificando factores de riesgo en el hogar, la comunidad y violencias. Así como valorar el papel de la policía y su proximidad desarrollada con la sociedad, reconocer la participación ciudadana, las relaciones entre los miembros de la comunidad y las condiciones generales de los espacios públicos.

La utilidad de esta encuesta se compone de dos aspectos de la política estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia, la cual se construye de manera transversal e interinstitucional:

1. Contar con un diagnóstico actual, que refleje la percepción de las y los mexiquenses respecto a la comisión de actos de violencia y delincuencia, mismo que formará parte del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
2. Crear e implementar de forma anual, un instrumento de medición sobre la percepción de la ciudadanía mexiquense, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Con esta perspectiva, las autoridades estatales, municipales, así como actores que contribuyen a la construcción de la seguridad ciudadana, podrán generar medidas y políticas para detectar, corregir y prevenir aquellos elementos y dinámicas que afectan de manera negativa el desarrollo de las localidades y los esquemas de seguridad en el territorio estatal.

Objetivo general

Conocer la percepción de inseguridad de hombres y mujeres mayores de 18 años de edad respecto a la identificación de factores de riesgo y la exposición a situaciones de violencia y delincuencia, en los ámbitos individual, relacional, comunitario y social.

Objetivos específicos:

Generar estimaciones sobre:

- La percepción de inseguridad a nivel comunidad, municipio y estado.
- Variables asociadas a factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que afectan a las familias.
- Variables asociadas a factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que afectan a las comunidades.
- La percepción que tiene la población de la policía y la proximidad que ha desarrollado en la comunidad.
- Variables asociadas a la participación ciudadana, las relaciones comunitarias y vecinales.
- Variables asociadas a las condiciones físicas de los espacios públicos.

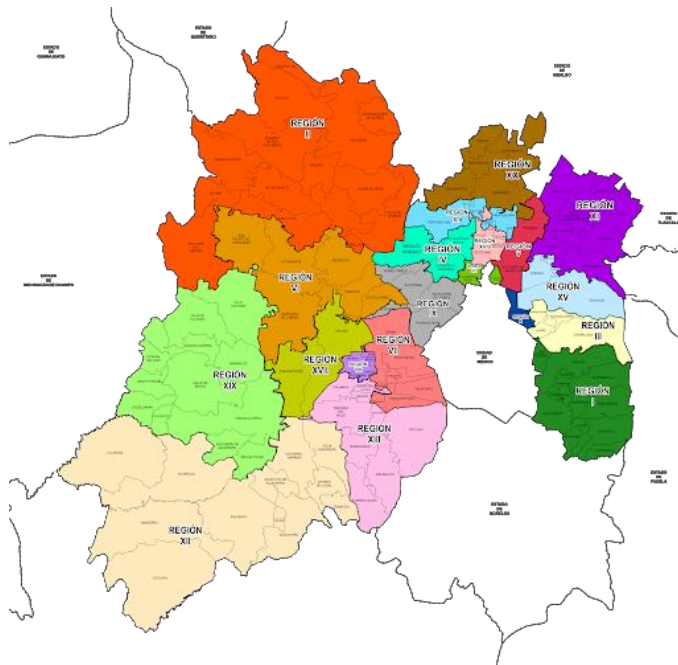


Diseño estadístico:

- a) Periodo de levantamiento: mayo-junio de 2020.
- b) Cobertura geográfica: 125 municipios del Estado de México.
- c) Representatividad: a nivel región intermunicipal y estatal.
- d) Población objeto de estudio: Hombres y mujeres mayores de 18 años de edad de todos los municipios mexiquenses.
- e) Selección de la muestra: Muestra aleatoria simple para una población finita, determinando su aplicación con la fórmula seleccionada resultando un total de 1,318 encuestas distribuidas de acuerdo al número de habitantes de cada municipio donde el mínimo de encuestas aplicadas sería de 5.

a. Cabe resaltar que debido al método de levantamiento de la encuesta la participación fue superada en un 32%, tomándose para su análisis un total de 1745, distribuidas por intermunicipal de la siguiente forma:

Región intermunicipal	Personas encuestadas
I. Amecameca	108
II. Atlacomulco	95
III. Chimalhuacán	151
IV. Cuautitlán Izcalli	116
V. Ecatepec	152
VI. Ixtlahuaca	60
VII. Lerma	94
VIII. Metepec	47
IX. Naucalpan	132
X. Nezahualcóyotl	100
XI. Otumba	69
XII. Tejupilco	84
XIII. Tenancingo	85
XIV. Tepotzotlán	53
XV. Texcoco	33
XVI. Tlalnepantla	44
XVII. Toluca	83
XVIII. Tultitlán	81
XIX. Valle de Bravo	118
XX. Zumpango	40
Total	1745



Método de levantamiento

La encuesta se aplicó a través de un formulario de google, el cual es una interfaz que permite recopilar información de manera ordenada y eficiente a través de medios digitales.

Dicho ejercicio generó el link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefHcQ_QqtasTHHlq9dbITzOQi_7thi_L37Ayr4BFdtz1h3rQ/viewform?vc=0&c=0&w=1

El Centro de Prevención del Delito a través de las y los Secretarios Técnicos de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, solicitó la aplicación del número de encuestas que por el tamaño de la población y de acuerdo a la muestra le correspondieron a cada municipio.

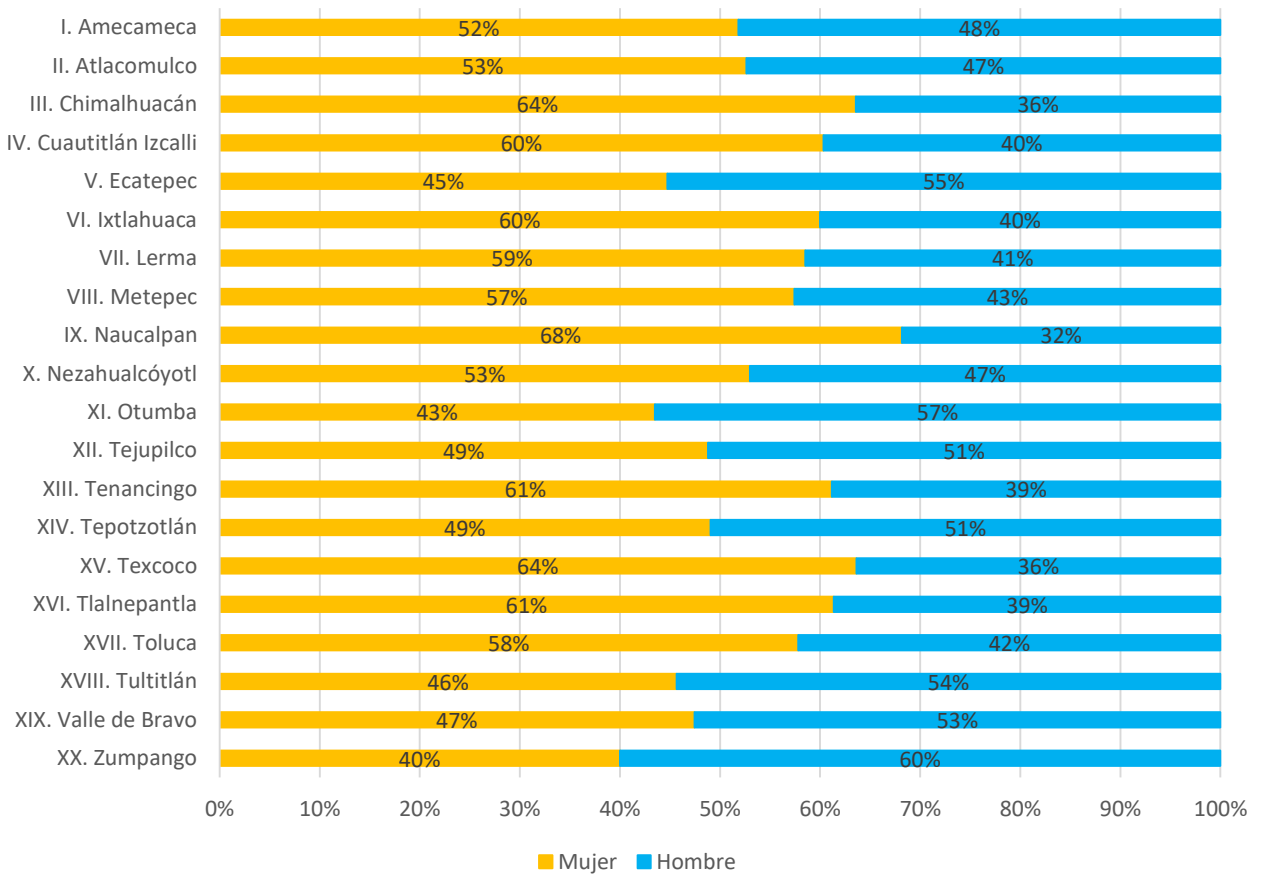
Nota: En algunos análisis estadísticos de la presente encuesta, la suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

II. ANÁLISIS

Posteriormente se realizó un análisis de la información por parte del Centro de Prevención del Delito del cual se desprende el presente documento.

En la encuesta participaron 1,745 habitantes mexiquenses de los 125 municipios que componen el Estado de México.

Gráfica 1. participantes por sexo, por región intermunicipal



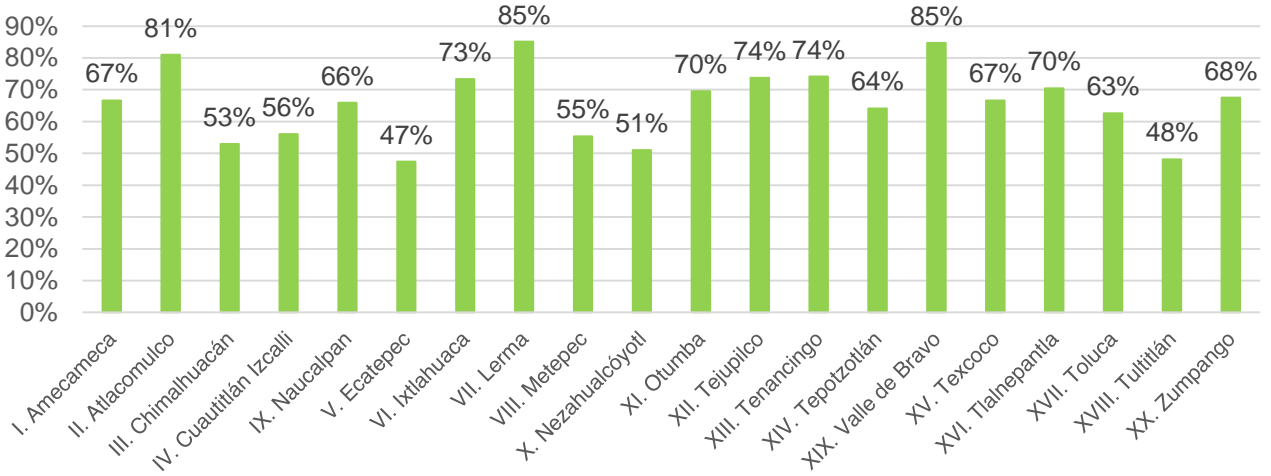
Siendo a nivel estatal, en un 55% mujeres y en un 45% hombres.

Las personas participantes se encuentran entre los 18 y los 81 años de edad.

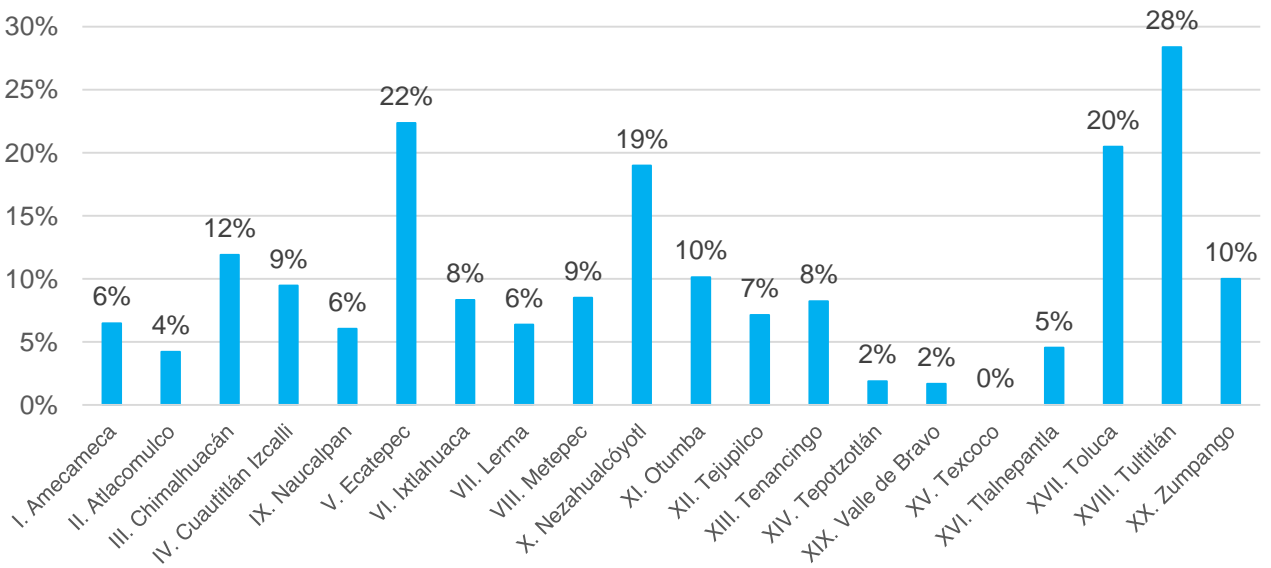
Un 3% de las personas encuestadas son habitantes de lenguas indígenas concentrándose en las Regiones Intermunicipales de: Atlacomulco, Ecatepec e Ixtlahuaca.

En cuanto a la ocupación de los encuestados destaca la participación del 65% en el mercado laboral, el 13% se dedican a actividades del hogar, el 11% buscan empleo, el 9% son estudiantes, el 3% son jubilados o pensionados. En el caso de los trabajadores y de las personas que buscan trabajo, se exponen dos gráficas del porcentaje por región intermunicipal:

Gráfica 2. Trabaja, por intermunicipal



Gráfica 3. Busca trabajo, por intermunicipal

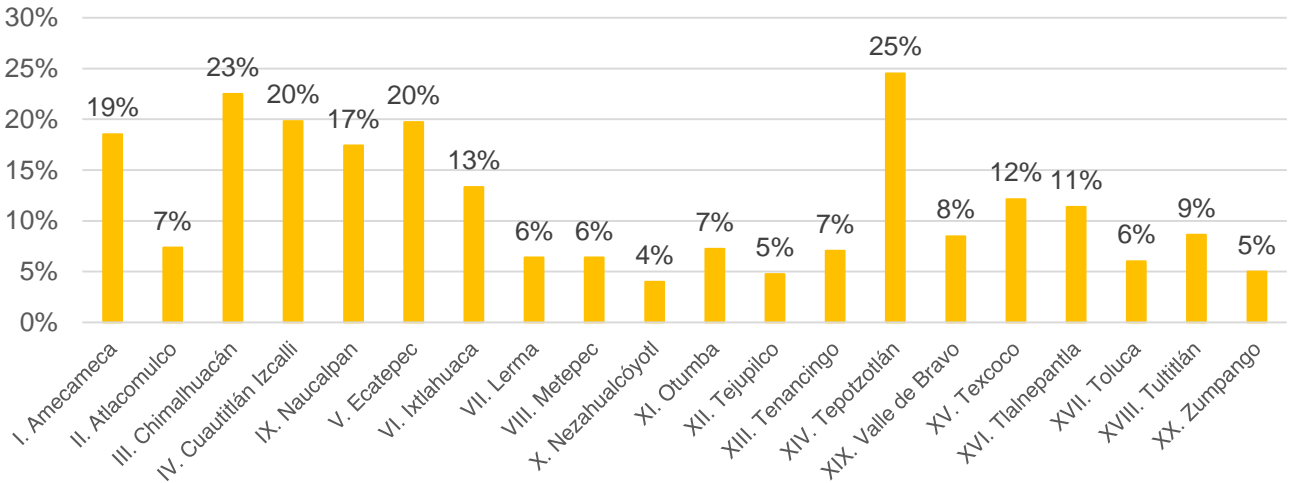


Podemos percibir que las regiones intermunicipales de Tultitlán, Ecatepec y Toluca, se encuentran con los mayores porcentajes en materia de desempleo.

El trabajo no remunerado en el hogar, es un aspecto importante dentro de las dinámicas sociales vinculadas con actos de violencia o delincuencia.

En este sentido, en regiones como Tepetzotlán, Chimalhuacán, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli, un porcentaje considerable de las personas participantes en la encuesta, se dedican a realizar actividades del hogar.

Gráfica 4. Actividades del hogar, por intermunicipal

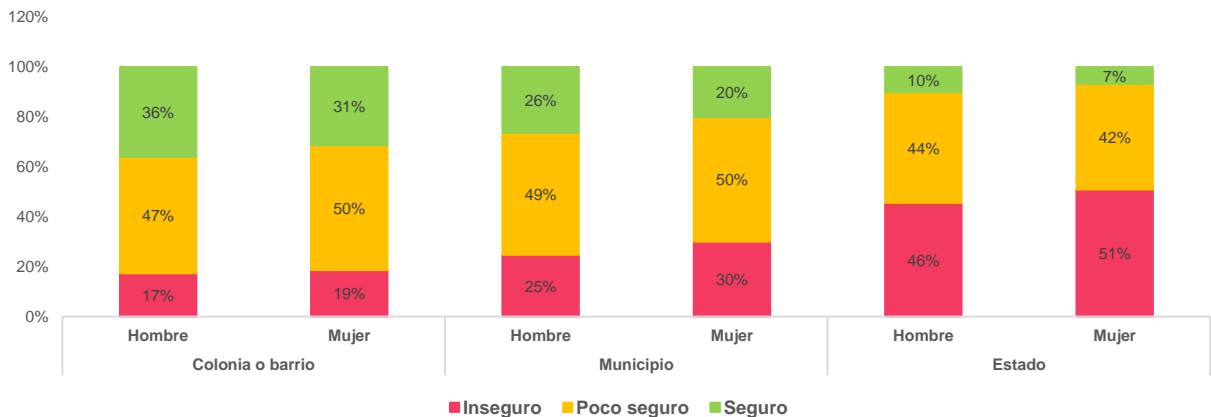


II.I. Percepción de la Seguridad

Pregunta 9 de la Encuesta.

La percepción que tienen ciudadanas y ciudadanos en materia de seguridad, es diferente en los contextos de colonia, municipio y estado; podemos observar en las localidades que tanto hombres como mujeres se sienten más seguros en su municipio que a nivel Estado. Por otro lado, en los tres contextos las mujeres se sienten menos seguras en al menos un 3% en relación a los hombres.

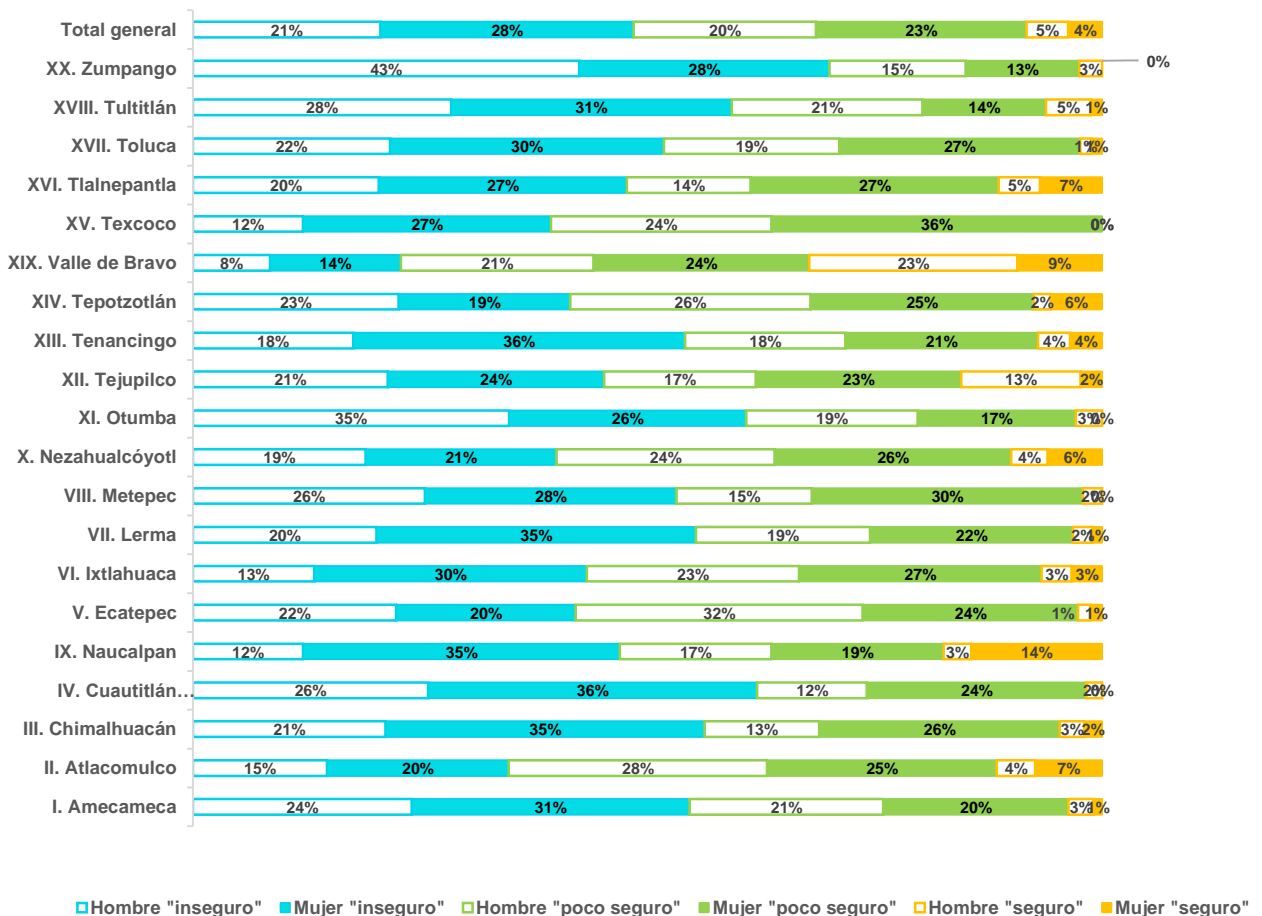
Gráfica 5. Percepción estatal de seguridad



II.I.I. Percepción de la Seguridad en la Entidad

- 5 de cada 100 hombres y 4 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten seguros o seguras en el Estado de México.
- 21 de cada 100 hombres y 28 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten inseguros o inseguras en el Estado de México.
- Las regiones en las que se registra mayor sentimiento de inseguridad a nivel estatal son: Texcoco, Toluca y Cuautitlán Izcalli.
- La región en la que se registra menor sentimiento de inseguridad a nivel estatal es: Valle de Bravo.
- En las regiones de Tejupilco y Valle de Bravo la percepción de seguridad entre hombres y mujeres varía en más de 10 puntos porcentuales, siendo menor el sentimiento que expresan las mujeres.
- En las Regiones de Zumpango, Otumba, Tepotzotlán y Ecatepec los hombres se sienten más inseguros en el Estado de México en relación con las mujeres.

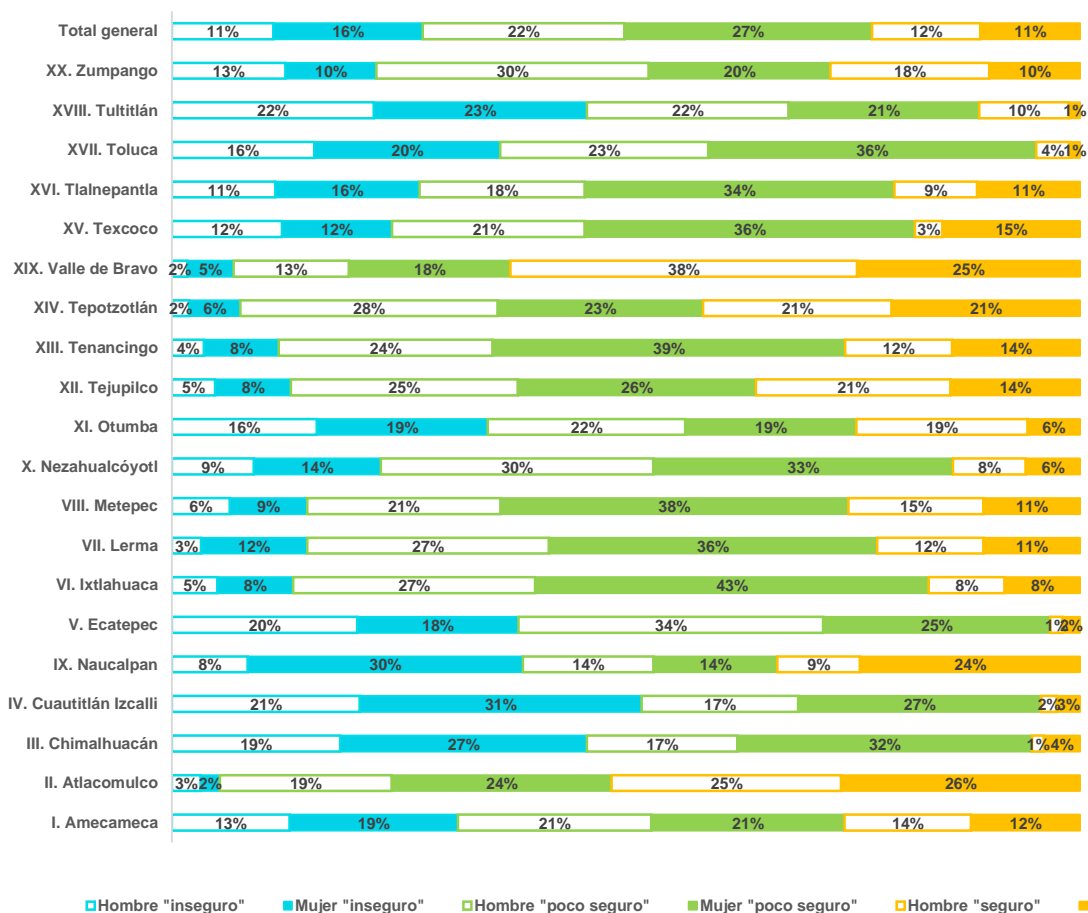
Gráfica 6. Percepción estatal de seguridad, por región intermunicipal.



II.I.II. Percepción de la Seguridad en el Municipio

- 12 de cada 100 hombres y 11 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten seguros o seguras en su municipio de residencia.
- 11 de cada 100 hombres y 16 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten inseguros o inseguras en su municipio de residencia.
- Las regiones en las que se registra mayor sentimiento de inseguridad a nivel municipal, son: Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán y Toluca.
- Las regiones en las que se registra menor sentimiento de inseguridad a nivel municipal son: Valle de Bravo y Atlacomulco.
- En las regiones de Valle de Bravo, Otumba, Tultitlán, Zumpango y Tejupilco la percepción de seguridad entre hombres y mujeres varía en más de 7 puntos porcentuales, siendo menor el sentimiento que expresan las mujeres.
- En la región de Ecatepec los hombres se sienten más inseguros en su municipio en relación con las mujeres.

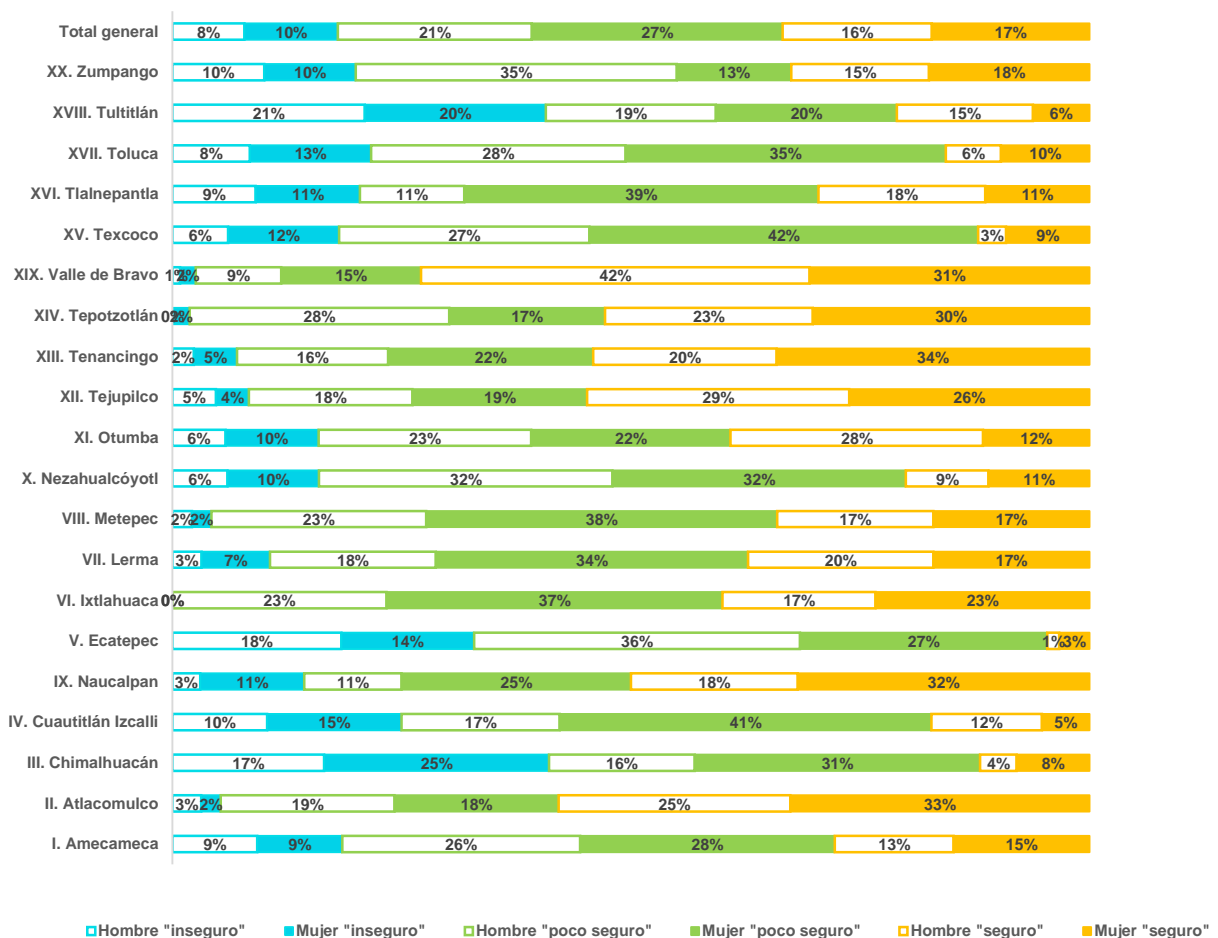
Gráfica 7. Percepción municipal de seguridad, por región intermunicipal.



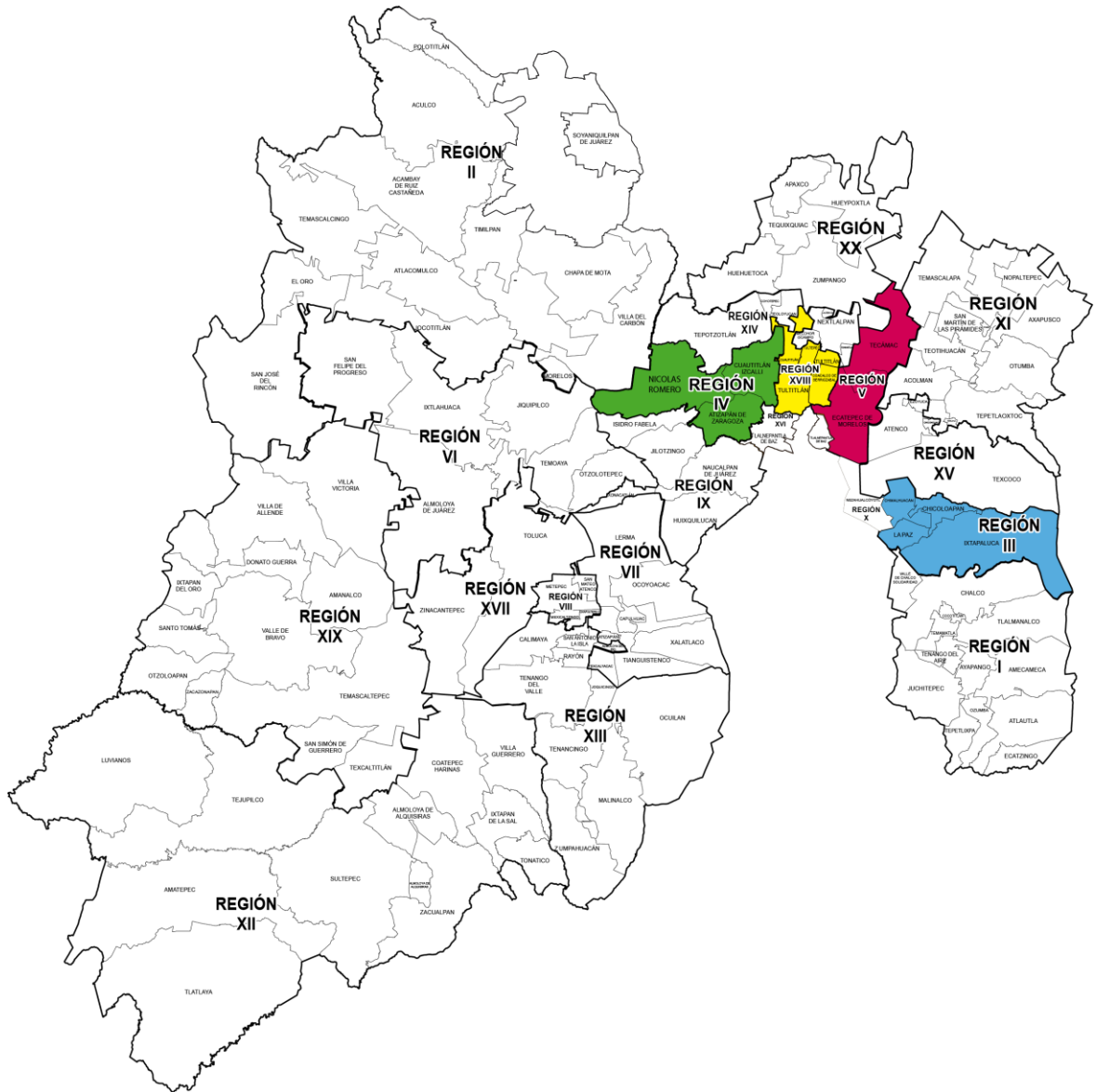
II.I.III. Percepción de la Seguridad en la Colonia o Barrio

- 16 de cada 100 hombres y 17 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten seguros o seguras en su localidad o barrio.
- 8 de cada 100 hombres y 10 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten inseguros o inseguras en su localidad o barrio.
- Las regiones en las que se registra mayor sentimiento de inseguridad a nivel localidad o barrio, son: Ecatepec, Chimalhuacán, Texcoco, Toluca y Cuautitlán Izcalli.
- Las Regiones en las que se registra menor sentimiento de inseguridad a nivel colonia o barrio son: Valle de Bravo y Tejupilco.
- En las regiones de Valle de Bravo, Otumba, la percepción de seguridad entre hombres y mujeres varía en más de 12 puntos porcentuales, siendo menor el sentimiento que expresan las mujeres.
- En la región de Ecatepec los hombres se sienten más inseguros en su colonia o barrio en relación con las mujeres.

Gráfica 8. Percepción local (colonia, barrio) de seguridad, por región intermunicipal.



Mapa 1. Percepción de inseguridad



- Percepción de inseguridad estatal: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec
- Percepción de inseguridad municipal: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec
- Percepción de inseguridad colonia: Chimalhuacán, Ecatepec, Tultitlán

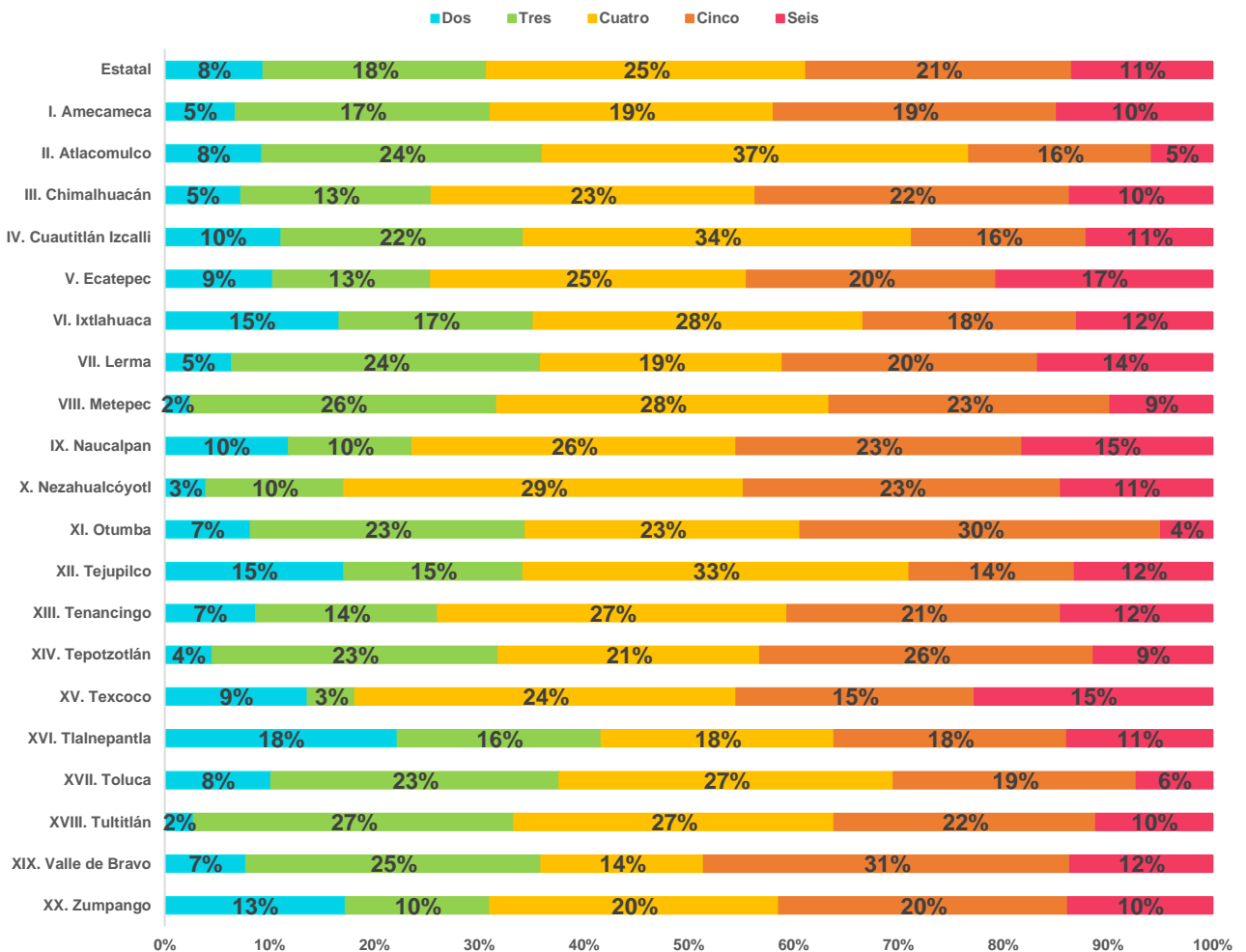
II.II ÁMBITO FAMILIAR

Pregunta 2 a la 3.2.

Más del 80% de las familias se encuentran conformadas entre 2 a 6 personas, siendo 4 el número más frecuente de integrantes.

En el caso de regiones como Texcoco, Amecameca, Chimalhuacán, Zumpango, se registra la existencia de familias compuestas de 7 u 8 integrantes en más de un 15%.

Gráfica 9. Número de integrantes por hogar



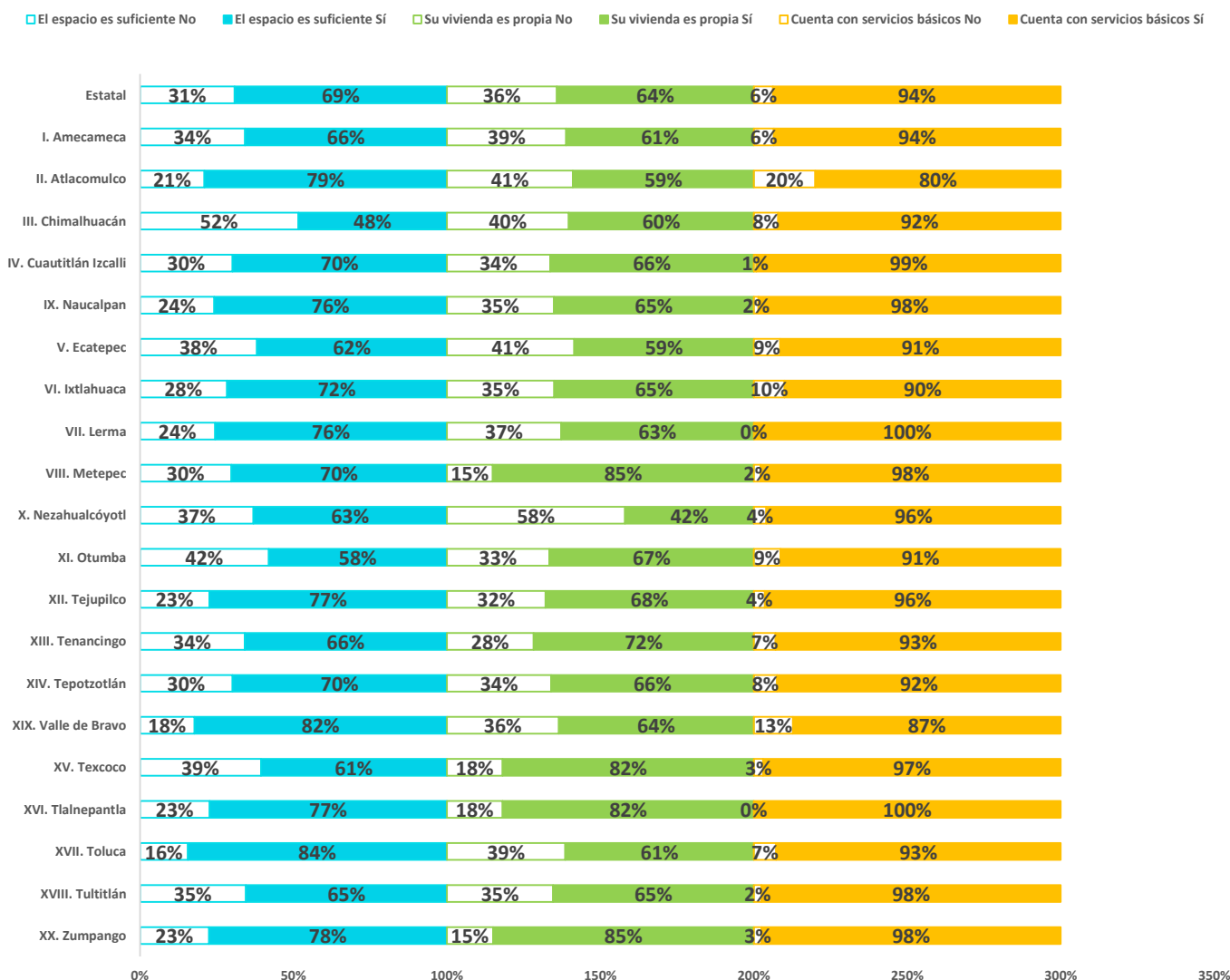
Las condiciones de habitabilidad reportadas a través de la Encuesta, reflejan que en un 69% consideran que el espacio es suficiente para cada miembro de su familia, en un 64% las viviendas donde habitan son propias y en un 94% las viviendas cuentan con los servicios básicos.

En particular en las Regiones de Chimalhuacán, Otumba, Texcoco y Ecatepec, opinan que en más de un 38% el espacio con el que cuentan no es suficiente.

En el caso de la Región de Nezahualcóyotl además de que el 37% no cuenta con el espacio suficiente para habitar, el 58% afirma que su vivienda no es propia, por encima de cualquier otra región.

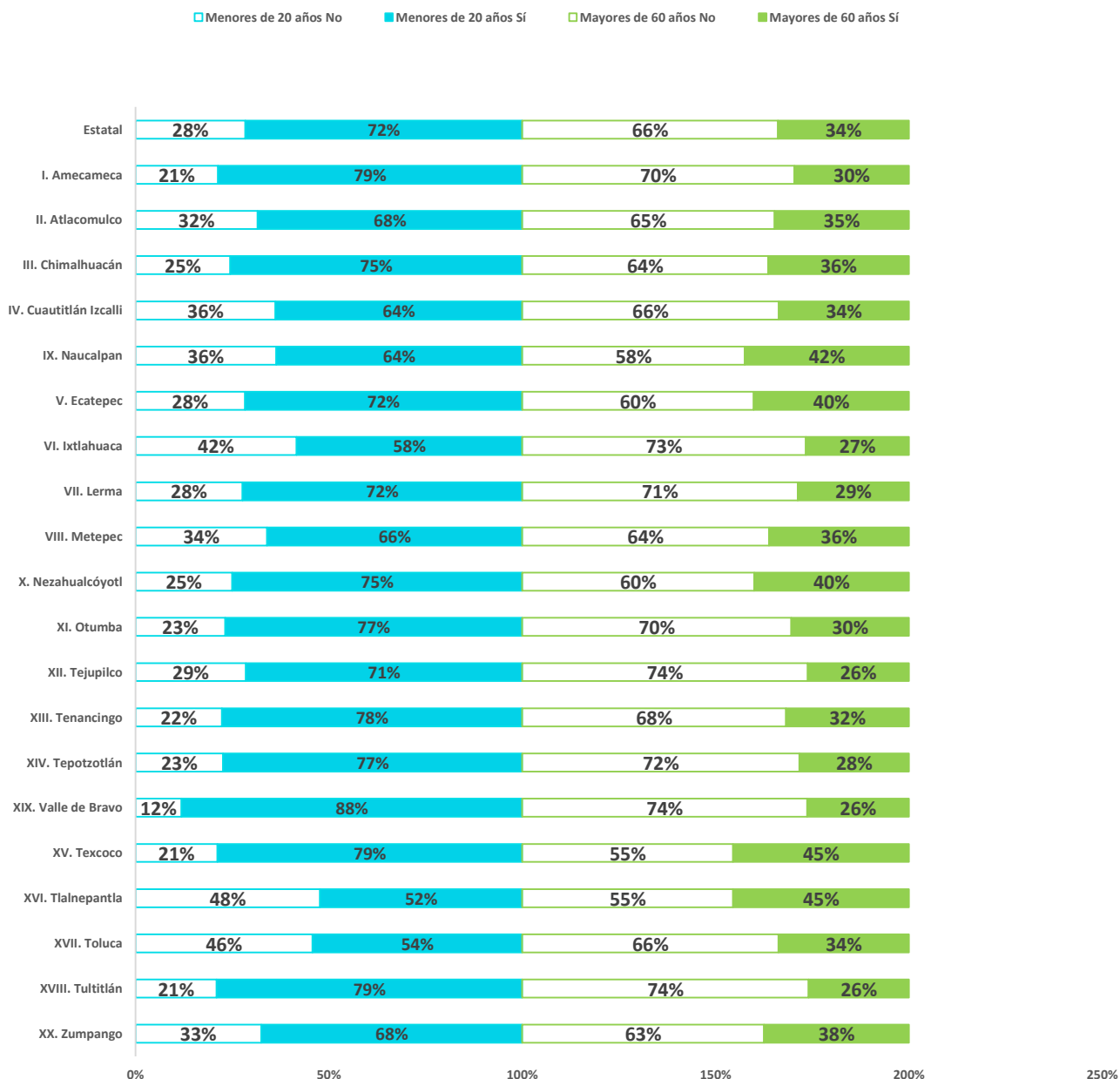
En las Regiones Atlacomulco y Valle de Bravo, se tiene que un 20% y un 13%, respectivamente, las viviendas no cuentan con los servicios básicos como: agua, drenaje, energía eléctrica, entre otros.

Gráfica 10. Condiciones de habitabilidad



Los participantes afirman en un 72% que en sus hogares habitan personas menores de 20 años y en un 34% mayores de 60 años, grupos etarios que representan un reto para las autoridades locales, en cuanto a los accesos a bienes y servicios que les permitan alcanzar niveles dignos de bienestar social y de seguridad humana.

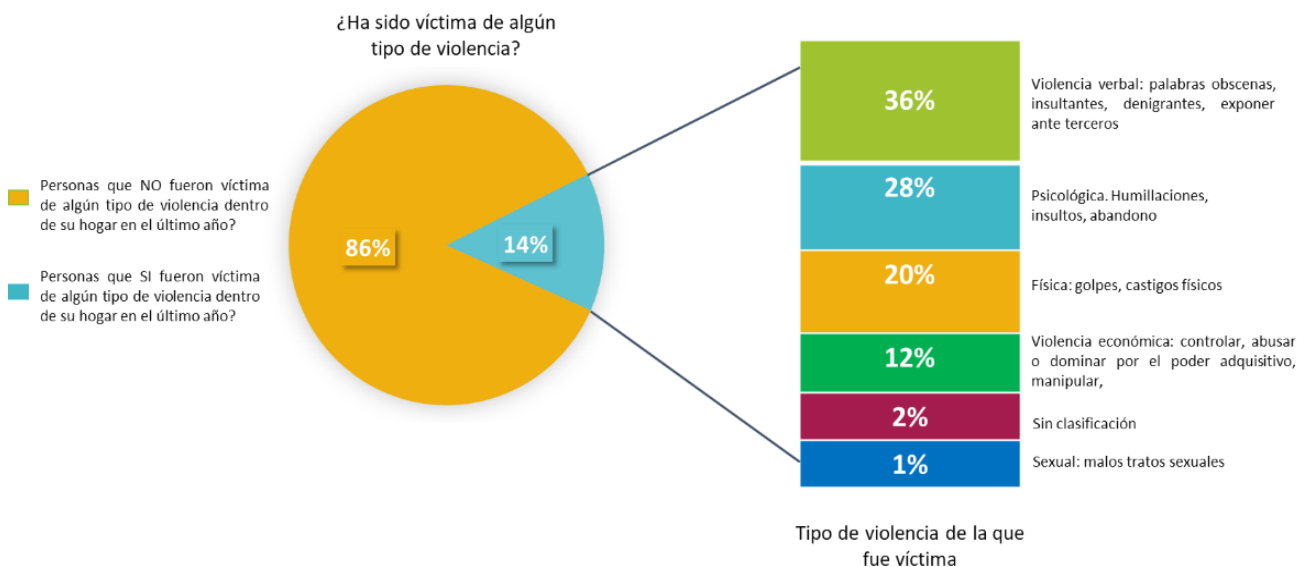
Gráfica 11. Grupos etarios



De acuerdo a la Universidad Nacional Autónoma de México, el concepto social de violencia familiar refiere a “aquella que nace del ejercicio desigual de las relaciones de poder que surgen en el núcleo familiar, y que se ejecuta cíclica o sistemáticamente por un miembro de la familia, viva o no en el mismo domicilio, contra otro a través de actos que lo agreden física, psicológica, sexual y/o verbalmente, con el fin de controlar, someter o dominar al receptor de la violencia, sin que para su existencia y prueba sea necesaria la presencia de lesiones”¹, al respecto a nivel Estado de México, se tiene que el 14% de las personas declaran haber sido víctimas de violencia dentro de su hogar, de las cuales el 64% son mujeres.

Del 14% de las personas víctimas de violencia, se declara que el 36% sufrió violencia verbal (palabras obscenas, insultantes, denigrantes, exponer ante terceros), el 28% violencia psicológica (humillaciones, insultos, abandono), 20% de tipo física (golpes, castigos físicos), 12% económica (controlar, abusar o dominar por el poder adquisitivo, manipular), 1% sexual (malos tratos sexuales).

Gráfica 12. Violencia en el hogar



De acuerdo a la clasificación de violencia contra las mujeres que realiza la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, existen los siguientes tipos de violencia:

- **Psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

¹ UNAM, Derecho a la Familia y Sucesiones.

- **Física:** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
- **Económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;
- **Sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- **Patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Al respecto, es importante enunciar que esta última no fue considerada dentro del diseño de la encuesta.

Por otro lado, en cuanto a la violencia verbal que no es abordada en dicha clasificación, pero si en la encuesta, haciendo un ejercicio de calcular la violencia psicológica conforme a las Leyes citadas anteriormente, que comprendería la violencia verbal y la psicológica, tenemos que del 14% de hombres y mujeres que fueron violentados en el hogar, el 64% fue de tipo psicológico.

Las regiones que presentan una mayor incidencia de violencia dentro de su hogar en el último año son: Tultitlán con un 23%, Otumba con un 22%, Chimalhuacán con un 21%, Ecatepec con un 20%, de las cuales cabe resaltar que 51% las víctimas son mujeres.

En cuanto al tipo de violencia, en el caso de la de tipo verbal (palabras obscenas, insultantes, denigrantes, exponer ante terceros) que es la que se comete en un mayor porcentaje a nivel estatal, se reporta en un mayor porcentaje en las regiones de Metepec, Texcoco y Tenancingo con un 67%, 60% y 56% respectivamente. En general la violencia verbal fue declarada en un 60% por mujeres.

En el caso de la violencia psicológica (humillaciones, insultos, abandono), se reporta en un mayor porcentaje en las regiones de Toluca, Lerma y Atlacomulco, con un 75%, 50% y 44% respectivamente. La violencia psicológica fue declarada en un 69% por mujeres.

La violencia física (golpes, castigos físicos), se reporta en un mayor porcentaje en las regiones de Ecatepec, Otumba y Tultitlán en un 33%, 33% y 32% respectivamente. En general esta violencia fue declarada en un 55% por mujeres.

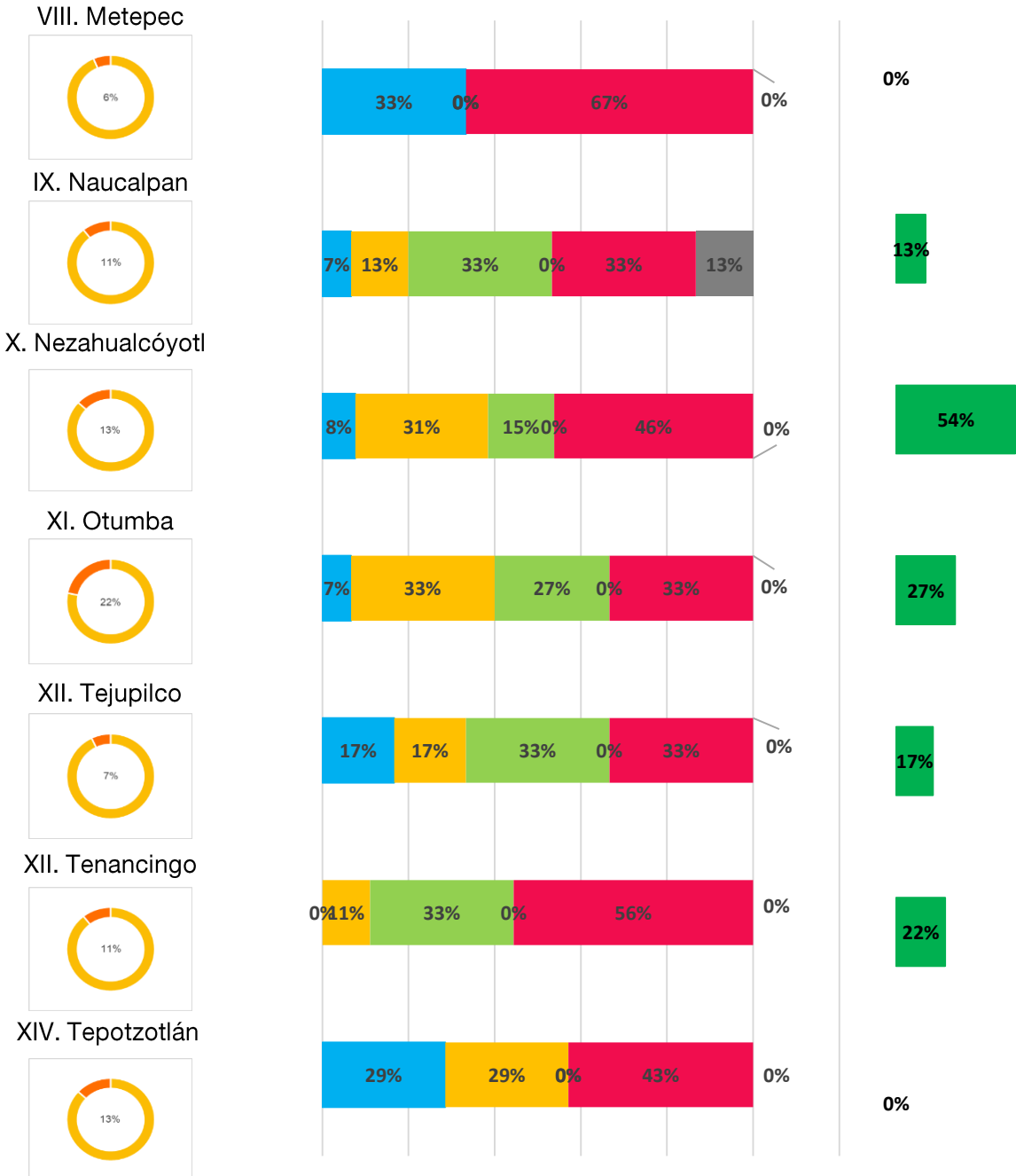
La violencia económica (controlar, abusar o dominar por el poder adquisitivo, manipular), fue reportada en un mayor porcentaje en las regiones de Metepec, Tepotzotlán y Chimalhuacán en un 33%, 29% y 26% respectivamente. Esta violencia fue declarada en un 83% por mujeres.

Gráfica 13. Violencia en el hogar/Intermunicipal



■ Económica ■ Física ■ Psicológica ■ Sexual ■ Verbal ■ Sin clasificación

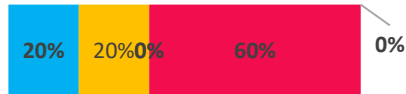
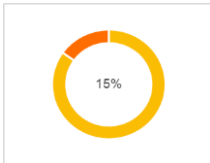
Sí denunciaron



■ Económica ■ Física ■ Psicológica ■ Sexual ■ Verbal ■ Sin clasificación

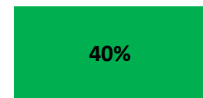
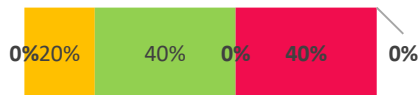
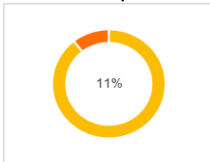
Sí denunciaron

XV. Texcoco

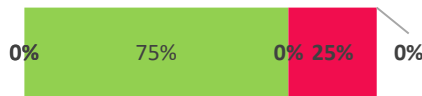
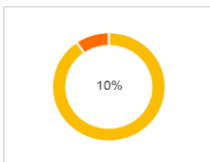


0%

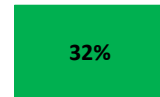
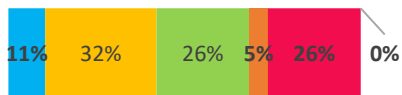
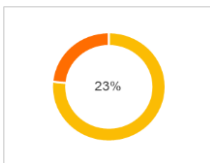
XVI. Tlalnepantla



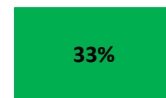
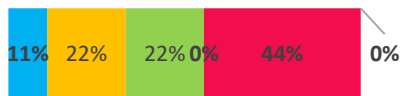
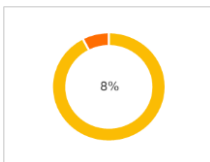
XVII. Toluca



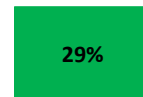
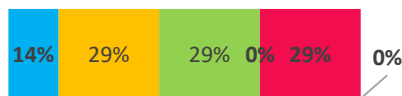
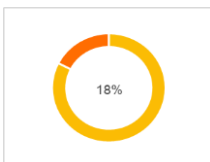
XVIII. Tultitlán



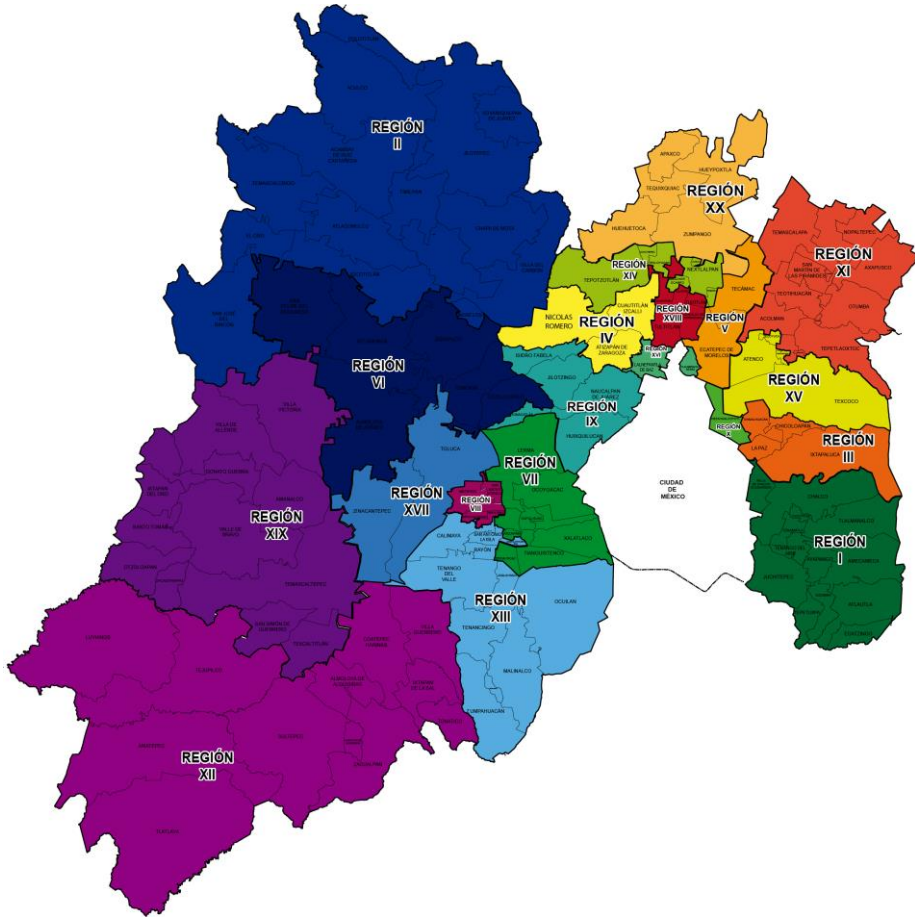
XIX. Valle de Bravo



XX. Zumpango



Mapa 2. Porcentaje de personas víctima de violencia en el hogar por intermunicipal



Media Estatal 14%

XVIII. Tultitlán	23%	I. Amecameca	12%
XI. Otumba	22%	XVI. Tlalnepantla	11%
III. Chimalhuacán	21%	IX. Naucalpan	11%
V. Ecatepec	20%	XIII. Tenancingo	11%
XX. Zumpango	18%	XVII. Toluca	10%
IV. Cuautitlán Izcalli	17%	II. Atlacomulco	9%
XV. Texcoco	15%	VI. Ixtlahuaca	8%
XIV. Tepotzotlán	13%	XIX. Valle de Bravo	8%
X. Nezahualcóyotl	13%	XII. Tejupilco	7%
VII. Lerma	13%	VIII. Metepec	6%

II.III ÁMBITO COMUNITARIO

Pregunta 4 a la 6.1.

La generación de conductas antisociales³ tales como el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, guardan una relación directa con su tráfico y venta, disminuir los efectos de su uso depende del combate a la oferta y la demanda. Así de acuerdo a la percepción ciudadana, el 41% de las y los participantes considera que en el Estado de México es frecuente vender alcohol y el 35% opina que es frecuente la venta de drogas. Asimismo, existen algunas otras conductas como la venta de productos pirata y la promoción de la prostitución, al respecto un 32% y un 7% respectivamente, las asume como frecuentes.

En el caso de los ciudadanos de Chimalhuacán, Otumba, Texcoco, Tenancingo y Zumpango consideran en más de un 50% que es frecuente vender alcohol. Siendo Chimalhuacán el más alto con un 58%.

En las regiones de Tlalnepantla, Texcoco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Ecatepec consideran en más de un 50% que es frecuente la venta de drogas o sustancias psicoactivas ilegales, encabezado por Tlalnepantla con un 61%.

Más del 50% de las personas participantes en las regiones de Ecatepec, Tlalnepantla y Chimalhuacán consideran que es frecuente la venta de productos pirata.

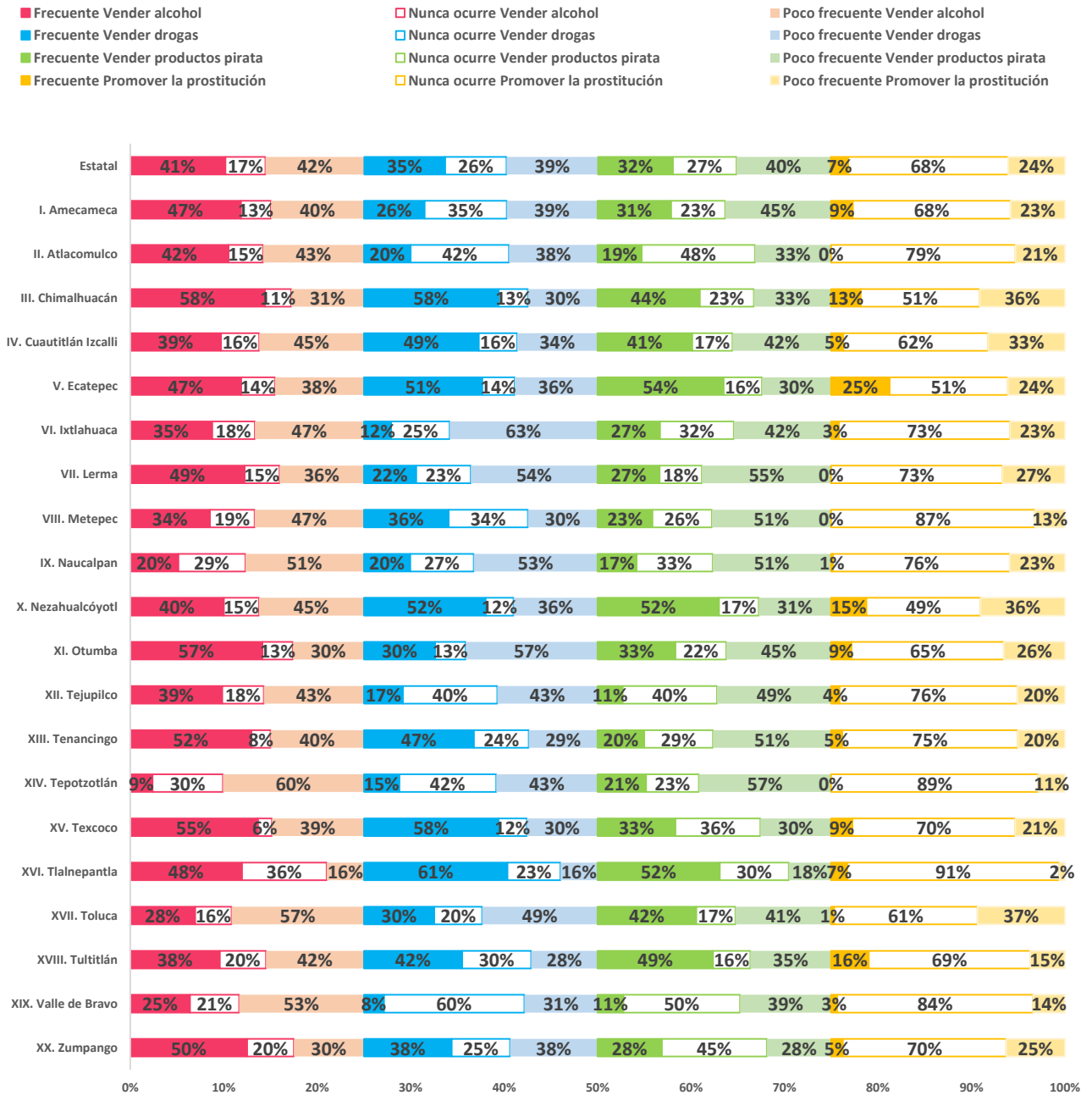
Ecatepec es la región que reporta una mayor percepción de venta de productos pirata con un 54%.

En cuanto a la promoción de la prostitución, un 7% considera que es frecuente en el Estado de México, siendo Ecatepec la región con el mayor porcentaje con un 25%.

Regiones como Atlacomulco, Lerma, Metepec, Tepotzotlán, registraron de acuerdo a la percepción de la ciudadanía, un 0% de promoción de la prostitución, como un fenómeno frecuente.

³ Entendiendo como conducta antisocial, característica o comportamiento del individuo opuesto a las reglas de convivencia, siendo la manifestación más grave los actos delictivos

Gráfica 14. Corresponsabilidad Social



La percepción social acerca de actos delictivos en el ámbito comunitario/local, aporta datos que, combinados con la percepción de factores de riesgo, contribuye a construir un mapa de las condiciones de seguridad, sus causas y sus efectos.

Los delitos más frecuentes en el Estado de México de enero de 2019 a mayo de 2020, de acuerdo al bien jurídico tutelado son contra el patrimonio, encontrándose en esta clasificación el robo, a su vez los subtipos de delitos más comunes son el robo de vehículo automotor, robo a negocio, robo a transeúnte en vía pública, robo en transporte individual y robo a casa habitación.

En este sentido, se solicitó la percepción de frecuencia de la ciudadanía a nivel Estado de México de los siguientes fenómenos constitutivos de delitos: amenazas o extorsión, robo a casa habitación, negocios o vehículos; asalto o robo a personas en la calle y disparo con algún tipo de arma de fuego.

Al respecto a nivel Estatal, el 42% de las personas encuestadas considera que es frecuente el robo a casa habitación, negocios o vehículos, un 40% en asalto o robo a personas en la calle, un 27% el disparo de algún tipo de arma de fuego y en un 21% las amenazas o extorsiones.

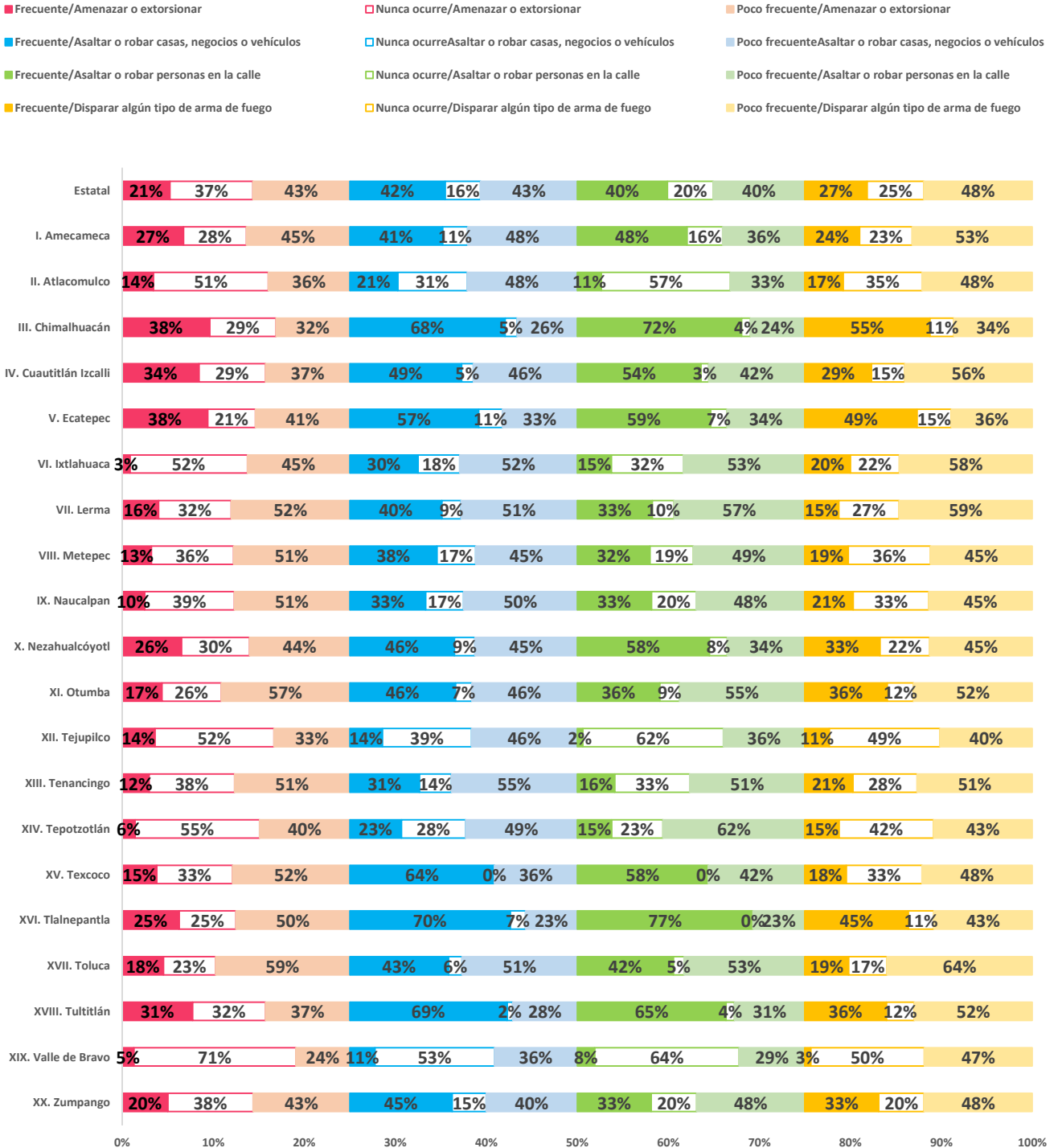
Las regiones que muestran un mayor porcentaje de percepción de frecuencia en los delitos de amenazas o extorsiones son: Chimalhuacán (38%), Ecatepec (38%) y Cuautitlán Izcalli (34%).

En el caso de robo a casa habitación, negocios o vehículos; las mayores cifras de percepción se encuentran en las regiones de Tlalnepantla (70%), Tultitlán (69%) y Chimalhuacán (68%).

En referencia al asalto o robo de personas en la calle, las regiones con una percepción más elevada son: Tlalnepantla (77%), Chimalhuacán (72%) y Tultitlán (65%).

En cuanto al disparo de algún tipo de arma de fuego, las regiones de Chimalhuacán, Ecatepec y Tlalnepantla refirieron una mayor percepción de frecuencia de este hecho, en un 55%, 49% y 45%, respectivamente.

Gráfica 15. Fenómenos constitutivos de delitos



En el análisis realizado por investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, denominado “Conducta antisocial y pandillas; exploración de efectos del modelamiento conductual durante la infancia”, se reconoce con base en textos de Pierre Bourdieu, que los grupos sociales denominados pandillas “tienen un bien como grupo, que está en constante disputa y causa conflictos en diversos ámbitos; motivo por el que enfrentan un aumento creciente de violencia por parte de otras bandas, de la sociedad y de las autoridades: de otras pandillas porque buscan apropiarse de los bienes que cada una tiene, de la sociedad debido a su rechazo y de las autoridades debido a las violaciones y excesos justificados bajo el argumento de controlar a estos grupos”⁴

Así puede existir la creencia a nivel local, que gran parte de los problemas sociales pueden estar relacionados con el pandillerismo, considerando a este como fuente de conductas antisociales y producto de relaciones interpersonales con normas y valores deformados, con la idea de violencia, antisocialidad, agresividad.

Al respecto, derivado de la Encuesta a nivel Estado el 30% afirma que es frecuente la presencia de pandillas o grupos delictivos, y el 17% que frecuentemente ocurren peleas entre pandillas.

Ahora bien, considerando que el fenómeno de pandillerismo a menudo también se encuentra asociado con el consumo de sustancias psicoactivas, se tiene que el 57% y el 37% respectivamente, afirman que es frecuente ver personas en la calle tomando alcohol o consumiendo alguna sustancia psicoactiva.

Respecto a la presencia de pandillas, las regiones intermunicipales de Ecatepec, Chimalhuacán y Tlalnepantla son las que las perciben con mayor frecuencia en un 49%, 48% y 45%, respectivamente.

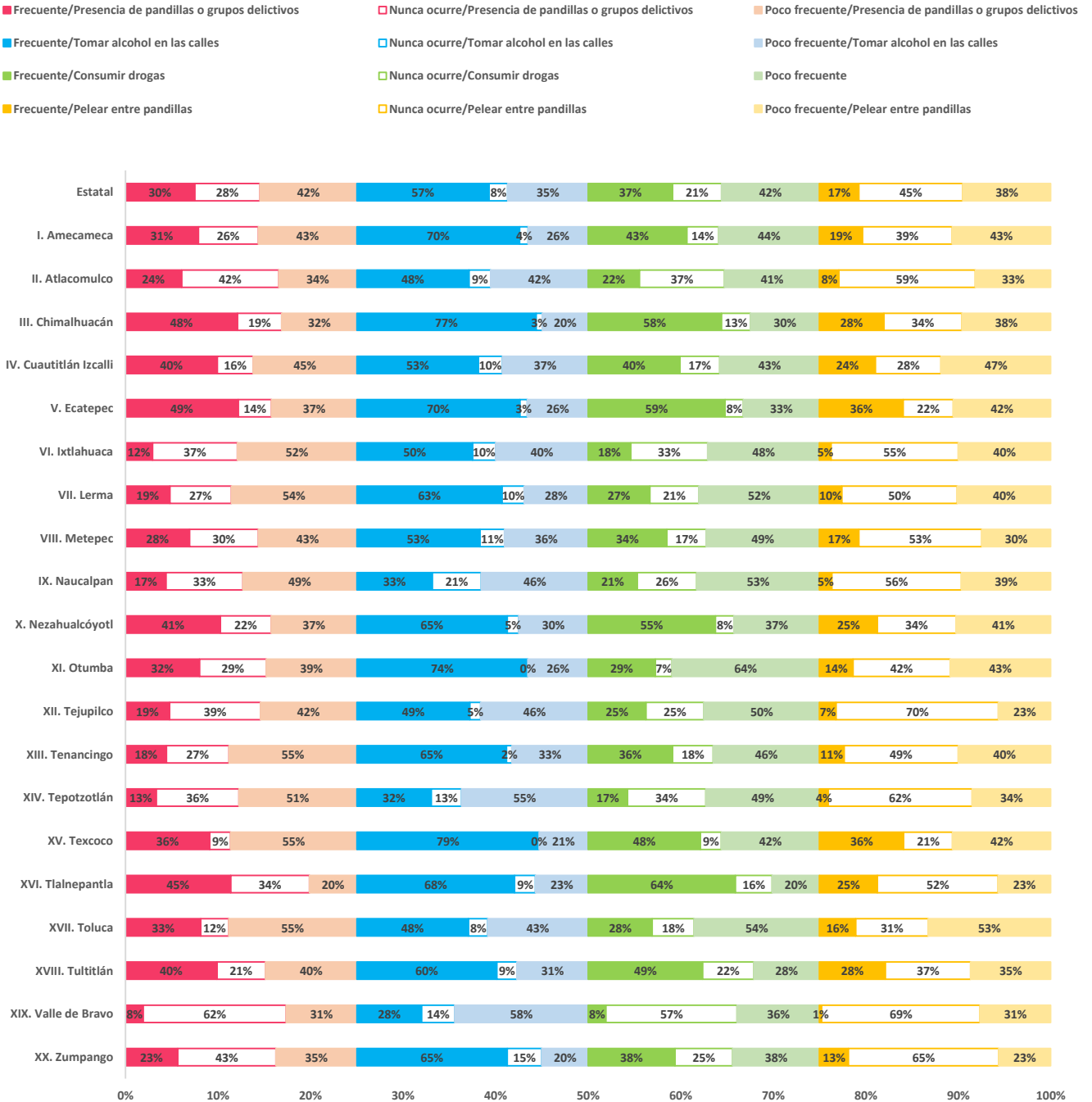
Ecatepec, Texcoco, Chimalhuacán y Tultitlán, son las regiones que muestran una mayor percepción de frecuencia en el fenómeno de pelea de pandillas con 36%, 36%, 28% y 28% respectivamente.

El fenómeno percibido como más frecuente en todas las regiones que conforman el Estado de México es el tomar alcohol en las calles, presentándose las cifras más altas en Texcoco (79%), Chimalhuacán (77%) y Otumba (74%).

El consumo de sustancias psicoactivas en las calles, se percibe como un fenómeno con mayor frecuencia en las regiones de Tlalnepantla (64%), Ecatepec (59%) y Chimalhuacán (58%).

⁴ Herrera, Rodríguez Jacobo, 2015. Retomado de Bourdieu (1973)

Gráfica 16. Grupos de riesgo



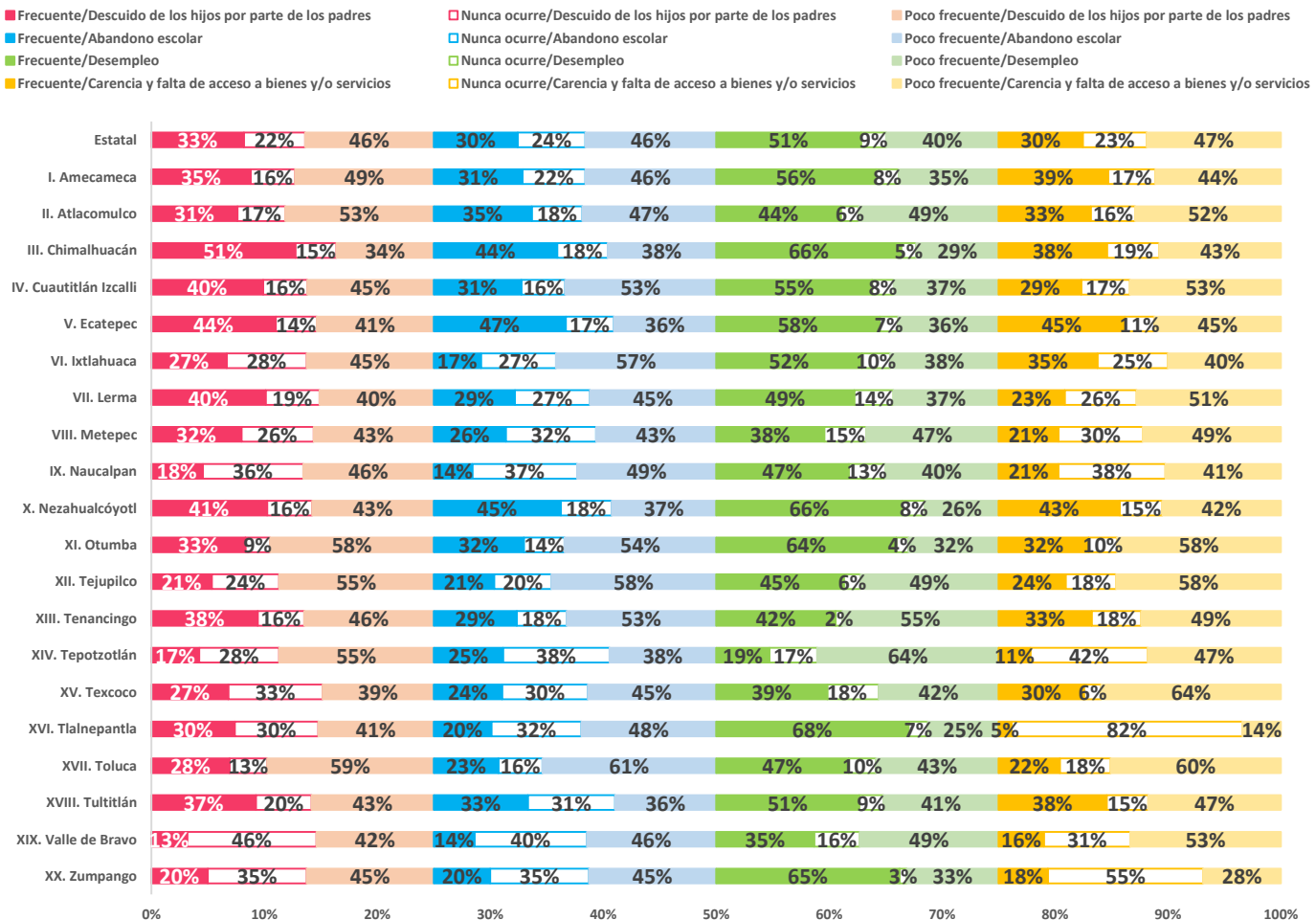
Así como en las calles se observan conductas constitutivas de delitos o factores de riesgo, también dentro del hogar se manifiestan conductas que pueden poner en condición de vulnerabilidad a los habitantes. Respecto a las condiciones en las que viven las niñas y los niños en el Estado de México, existen dos que afectan su desarrollo personal, familiar y social, son el descuido por parte de los padres y el abandono escolar.

En este sentido regiones como Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl reconocen como frecuente el descuido de los hijos por parte de los padres y el abandono escolar, en más de un 40%.

Asimismo, la condición económica juega un papel importante en la estabilidad de los diferentes procesos anímicos, académicos y sociales que se viven dentro del hogar. Al respecto las regiones de Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Zumpango consideran que es muy frecuente la situación de desempleo en más de un 65%.

Por otro lado, regiones como Ecatepec, Nezahualcóyotl afirman en más de un 40% que es frecuente la carencia y falta de acceso a bienes y/o servicios.

Gráfica 17. Factores de riesgo familiares



El embarazo temprano, que puede entenderse como aquel que se produce en una mujer entre el comienzo de la edad fértil y el final de la etapa adolescente, constituye un problema de salud por las complicaciones y riesgos que implica para la madre y la niña(o), y un problema social ya que este contribuye a la perpetuación de los ciclos de pobreza, traduciéndose en faltas de oportunidades y postración de las perspectivas futuras de vida de la persona embarazada, colocando en riesgo, la certeza en los ámbitos socio-económico, educativos y profesionales (ocupacionales).

Al respecto, cada 41 de 100 personas mexiquenses, consideran que es frecuente el embarazo temprano, otras 44 personas afirma que es poco frecuente y 15 individuos más perciben que nunca ocurre.

En las regiones de Chimalhuacán, Tlaxiaco y Ecatepec, se percibe como más frecuente la presencia de embarazos tempranos.

De acuerdo al Glosario de Géneros , publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres, la violencia familiar es definida como el “acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, a las y los integrantes del núcleo familiar cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad (padres, hermanos, hijos(as)) o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”.

En este sentido, en el Estado de México, 31 de cada 100 personas afirman que la violencia familiar es un fenómeno frecuente en su colonia o comunidad.

Las regiones que percibe como más frecuente la violencia familiar son: Chimalhuacán y Ecatepec.

Asociada al fenómeno descrito con anterioridad, la violencia contra la mujer, que es entendida como “todo acto violento que tiene como motivo profundo la pertenencia al sexo femenino y que ocasiona como resultado sufrimiento y/o daño físico, psicológico o sexual, ya sea en la vida pública o en el ámbito privado. En esta clase se encuentran también las amenazas sobre tales actos, la coacción y la privación de la libertad, así como cualquier acción hacia la víctima sin su conocimiento que vaya en detrimento de su dignidad”.

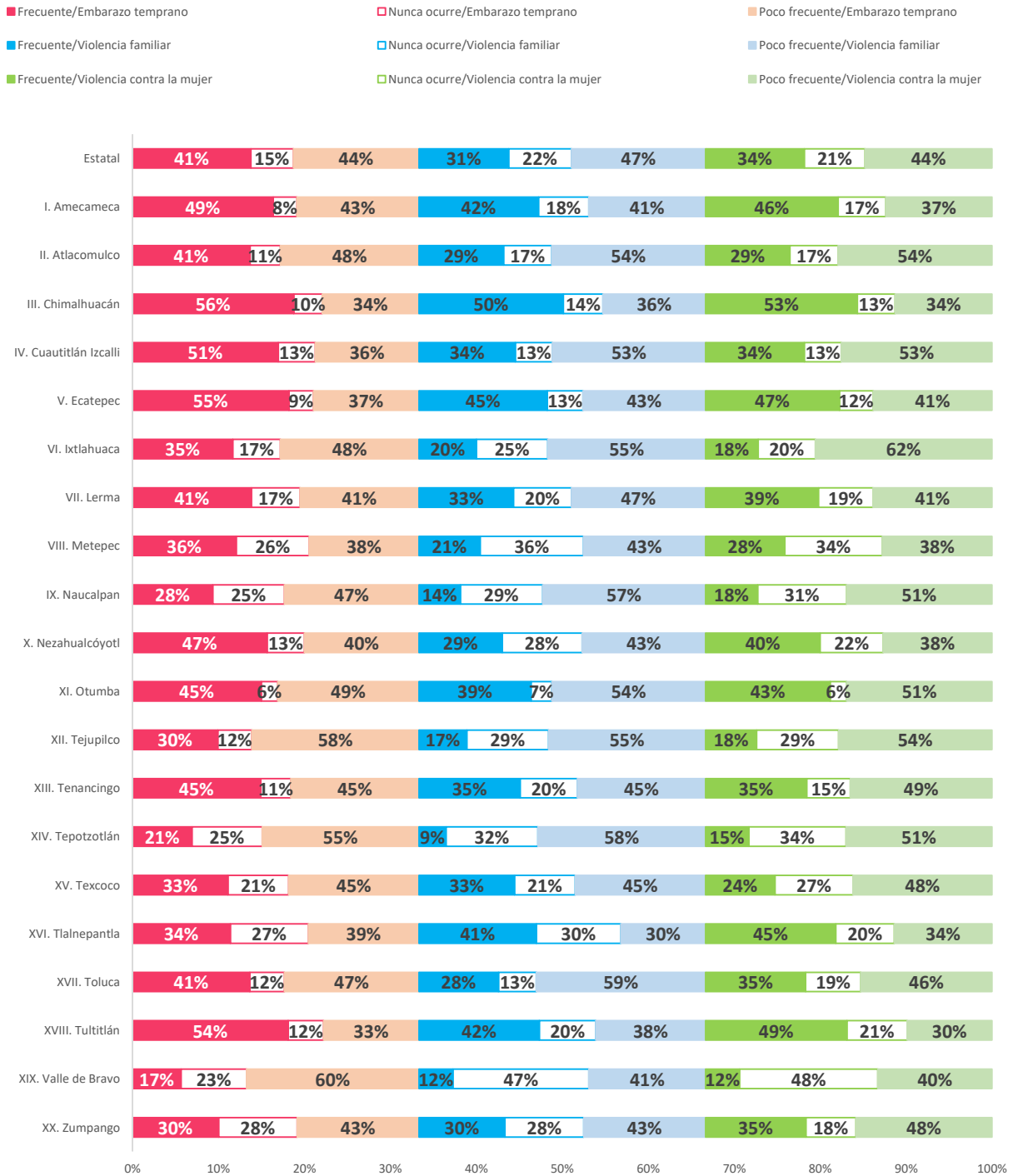
Este fenómeno es observado por 34 de cada 100 hombres y mujeres mexiquenses como frecuente.

Las regiones que perciben como más frecuente el fenómeno de la violencia contra las mujeres son: Chimalhuacán, Tlaxiaco y Ecatepec, cabe mencionar que 4 de los municipios que conforman a estas regiones cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

⁵ Glosario de Género, Inmujeres

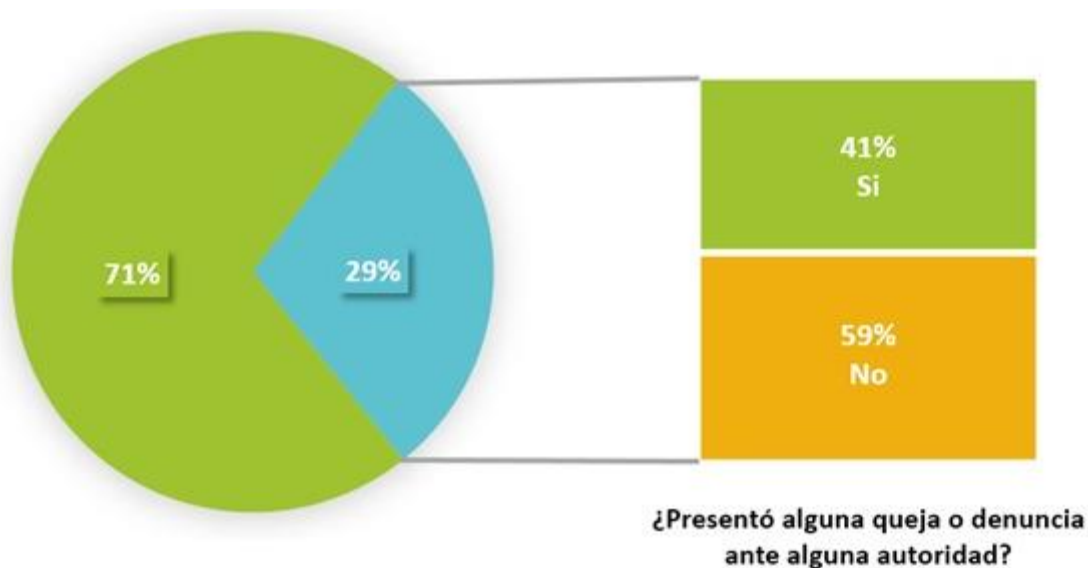
⁶ Idem

Gráfica 18. Factores asociados a la violencia de género



En el Estado de México el 29% de los participantes en la Encuesta, afirmaron haber sido víctima de algún tipo de violencia o delito dentro de su colonia en el último año, de los cuales el 41% presentó alguna queja o denuncia ante alguna autoridad.

Gráfica 19. Violencia comunitaria

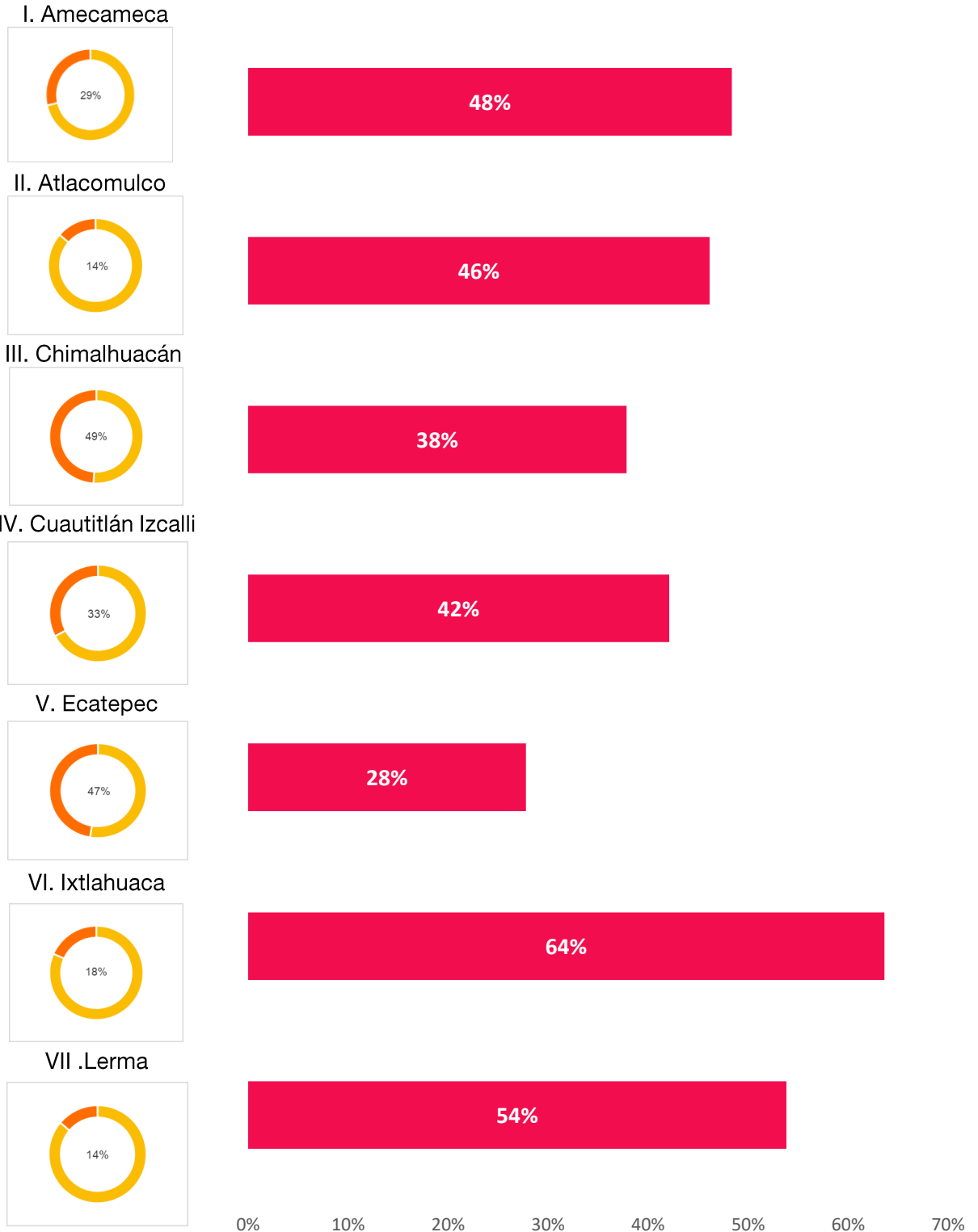


En cuanto a las regiones más afectadas, se encuentran Chimalhuacán con un 49%, Ecatepec y Tultitlán con un 47% de personas que afirmaron haber sido víctima de algún tipo de violencia o delito.

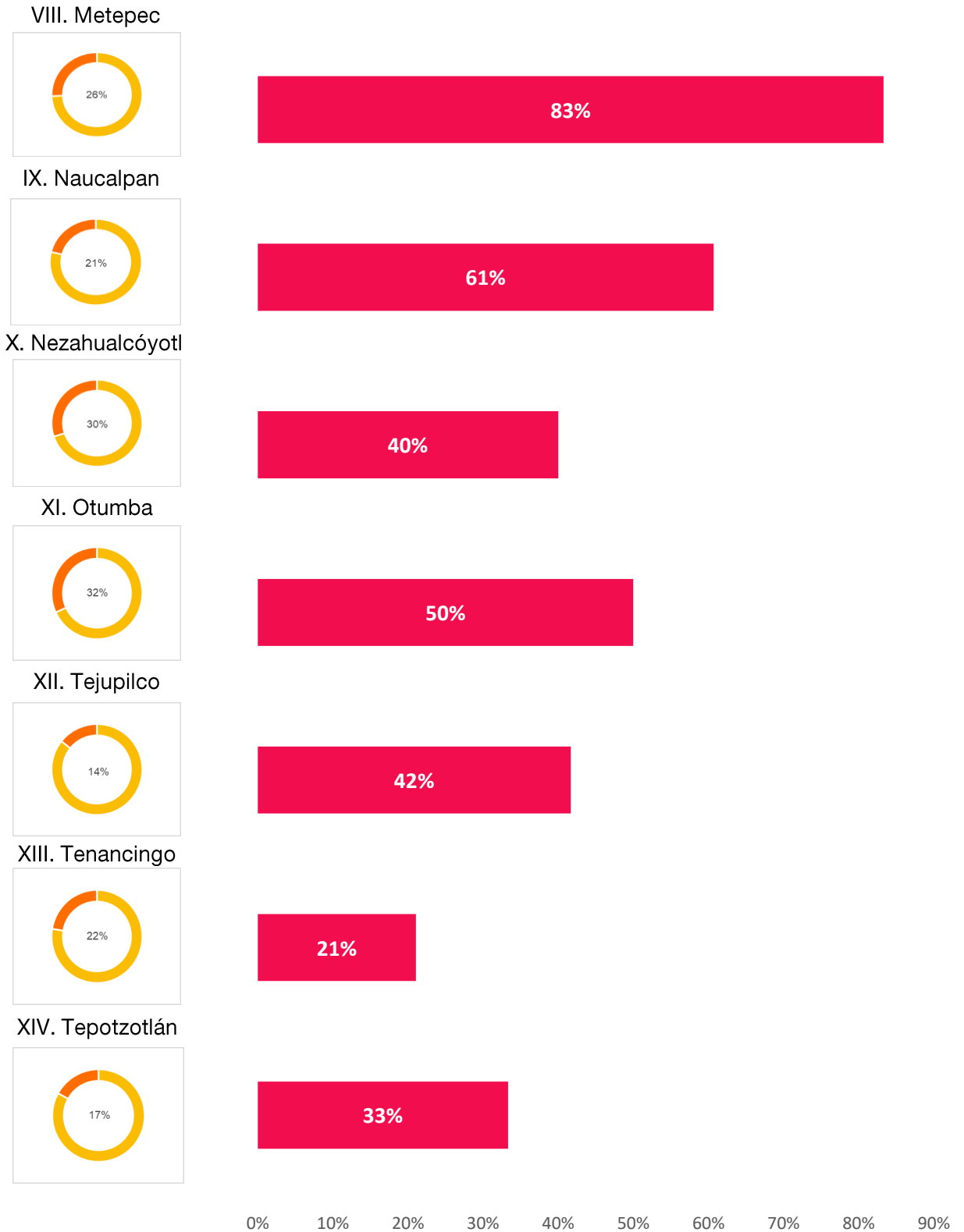
Por otro lado, las regiones que cuentan con un nivel de denuncia más alto son Metepec con un 83%, Tlalnepantla con un 67% e Ixtlahuaca con un 64%

Gráfica 20. Violencia comunitaria

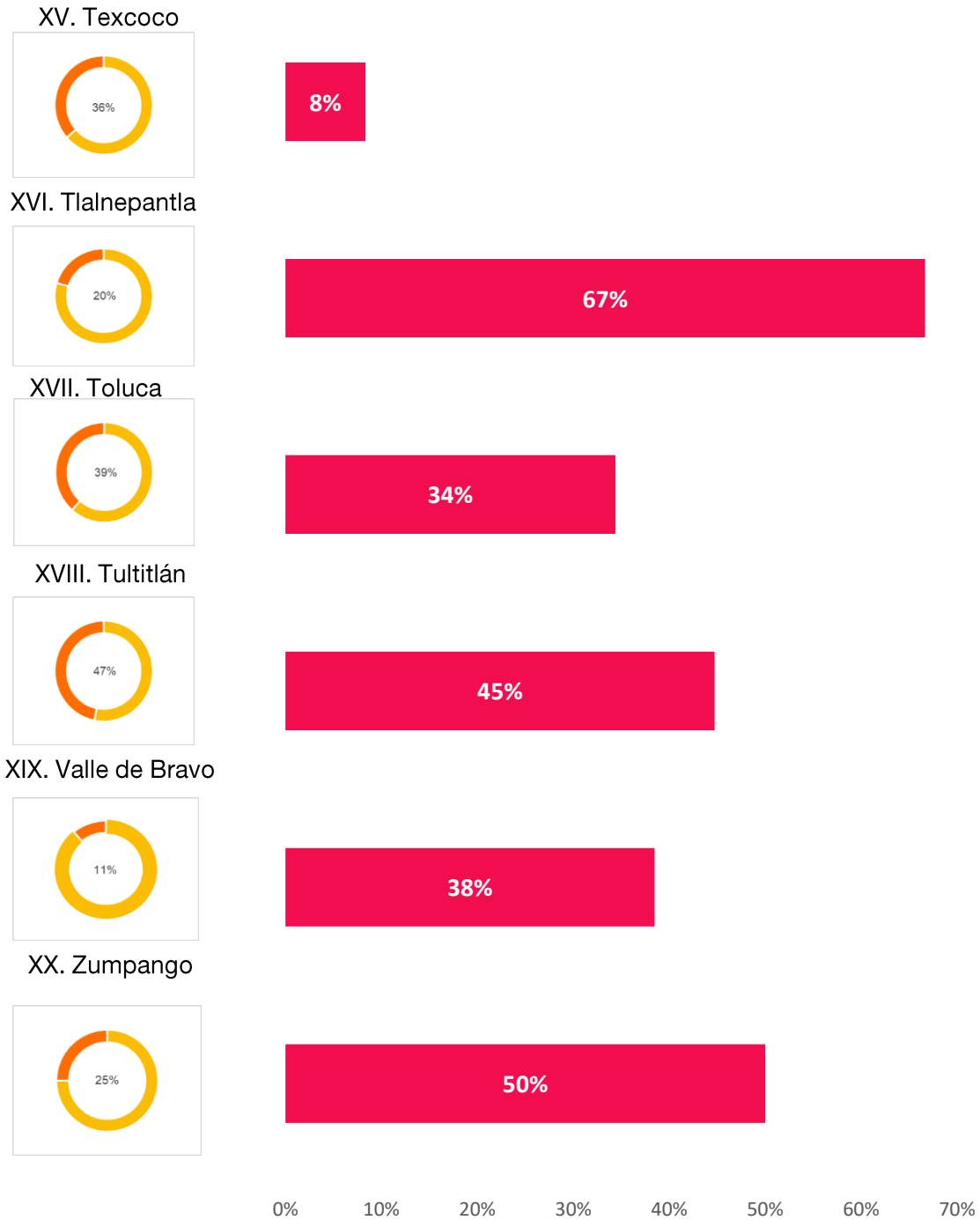
Sí denunciaron



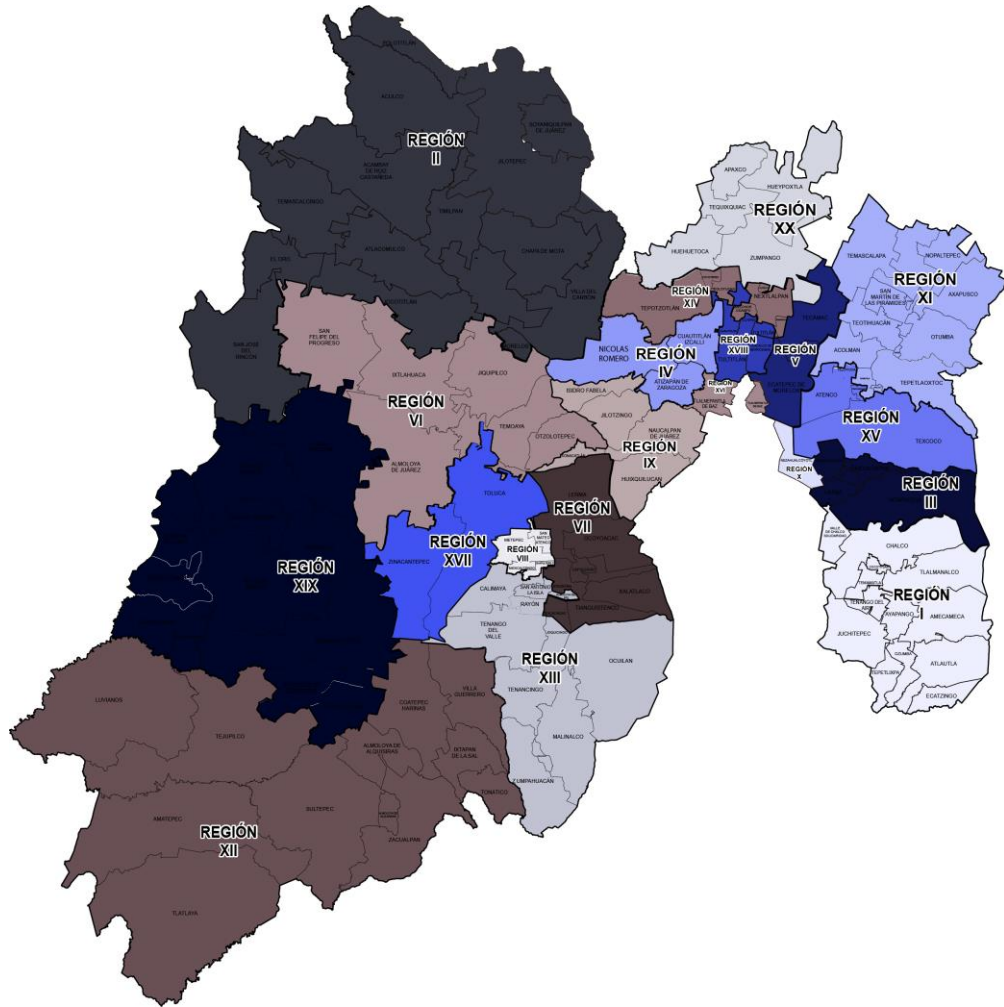
Sí denunciaron



Sí denunciaron



Mapa 3. Porcentaje de personas víctima de violencia de delitos, ámbito comunitario por intermunicipal



Media Estatal 29%

Región	Porcentaje	Región	Porcentaje
III. Chimalhuacán	49%	XX. Zumpango	25%
V. Ecatepec	47%	XIII. Tenancingo	22%
XVIII. Tlaxiaco	47%	IX. Naucalpan	21%
XVII. Toluca	39%	XVI. Tlalnepantla	20%
XV. Texcoco	36%	VI. Ixtlahuaca	18%
IV. Cuautitlán Izcalli	33%	XIV. Tepotzotlán	17%
XI. Otumba	32%	XII. Tejupilco	14%
X. Nezahualcóyotl	30%	VII. Lerma	14%
I. Amecameca	29%	II. Atlacomulco	14%
VIII. Metepec	26%	XIX. Valle de Bravo	11%

II.IV. ENTORNO URBANO

Preguntas 7 y 8.

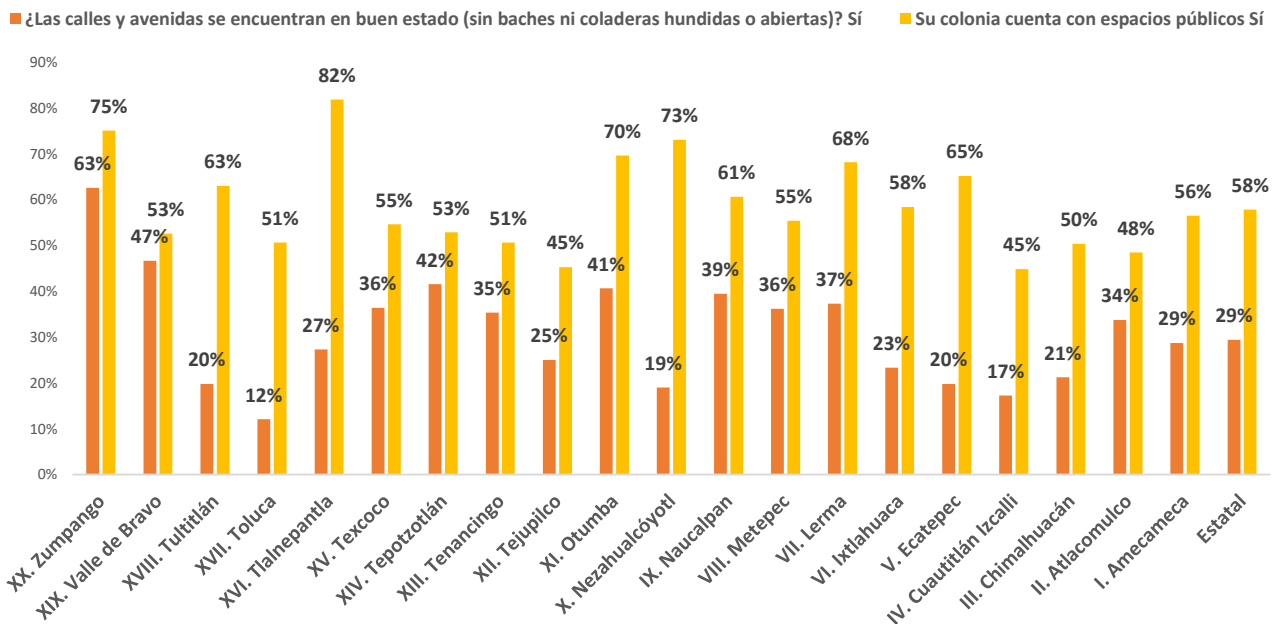
Una de las formas de prevenir los actos de violencia y delincuencia en el entorno urbano es implementar estrategias orientadas a modificar factores y condiciones de riesgo físico espacial en espacios públicos, a fin de proyectarlos como espacios de convivencia e integración social, que tras su uso positivo continuo puedan ser sitios seguros y de sana convivencia.

Al respecto, en el Estado de México se percibe en un 58% que se cuenta con espacios públicos, ahora bien, en cuanto a las condiciones de las calles y avenidas el 29% de la población participante afirma que se encuentran en buen estado (sin baches, ni coladeras hundidas o abiertas).

Las regiones que presentan porcentajes más altos en cuanto a la existencia de espacios públicos son Tlalnepantla con un 82%, Zumpango con un 75% y Nezahualcóyotl con un 73%, mientras quienes perciben su existencia en menor medida son Tejupilco y Cuautitlán Izcalli con 45%.

Asimismo, en las regiones que se considera en mayor porcentaje contar con calles y avenidas que se encuentran en buen estado (sin baches, ni coladeras hundidas o abiertas) son Zumpango con un 63%, Valle de Bravo con un 47% y Tepetzotlán con un 42%; mientras que en menor porcentaje se encuentra Toluca y Cuautitlán Izcalli con 12% y 17% respectivamente.

Gráfica 21. Entorno Urbano



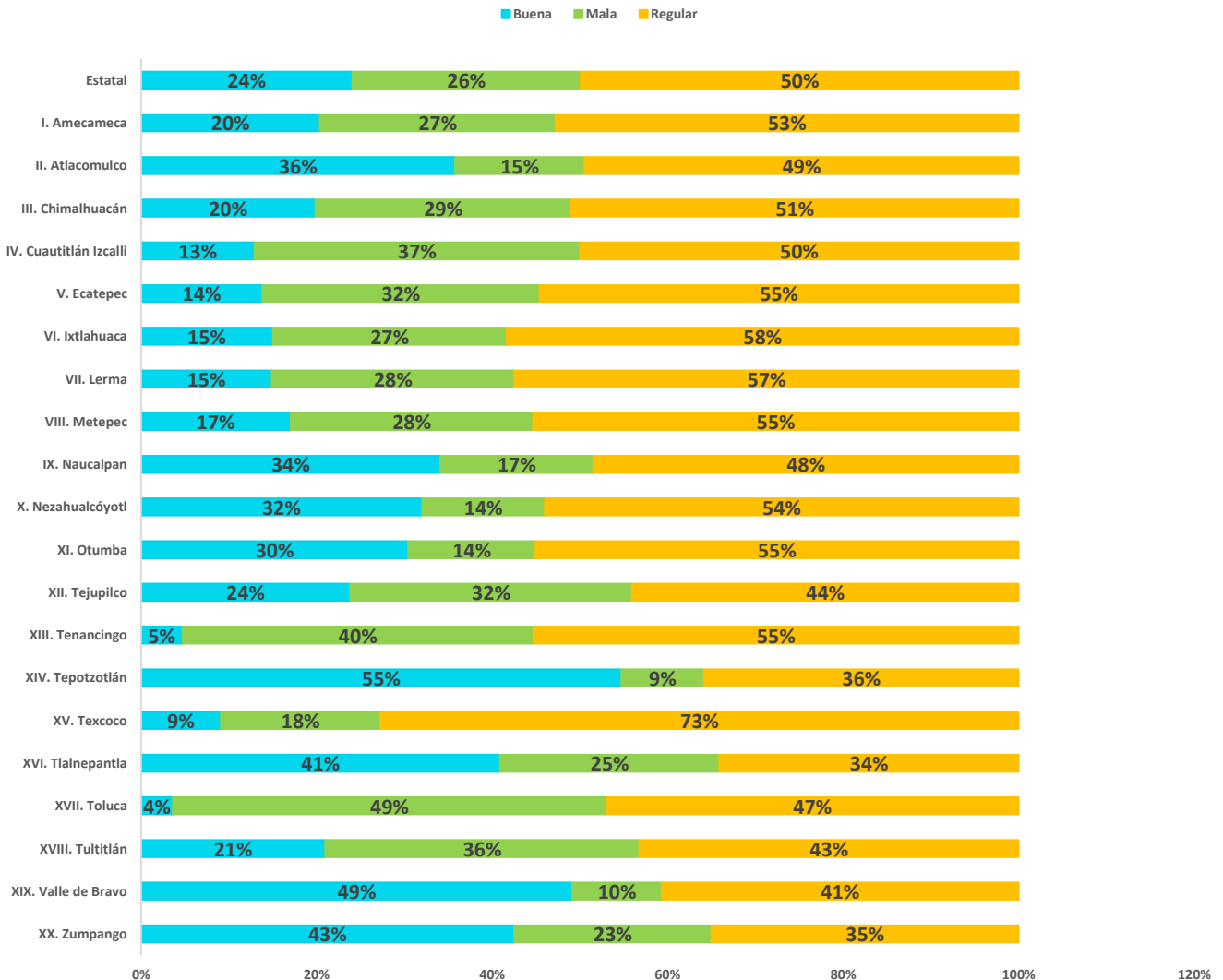
II.V. PERCEPCIÓN DE LA POLICÍA

Preguntas 11 y 12.

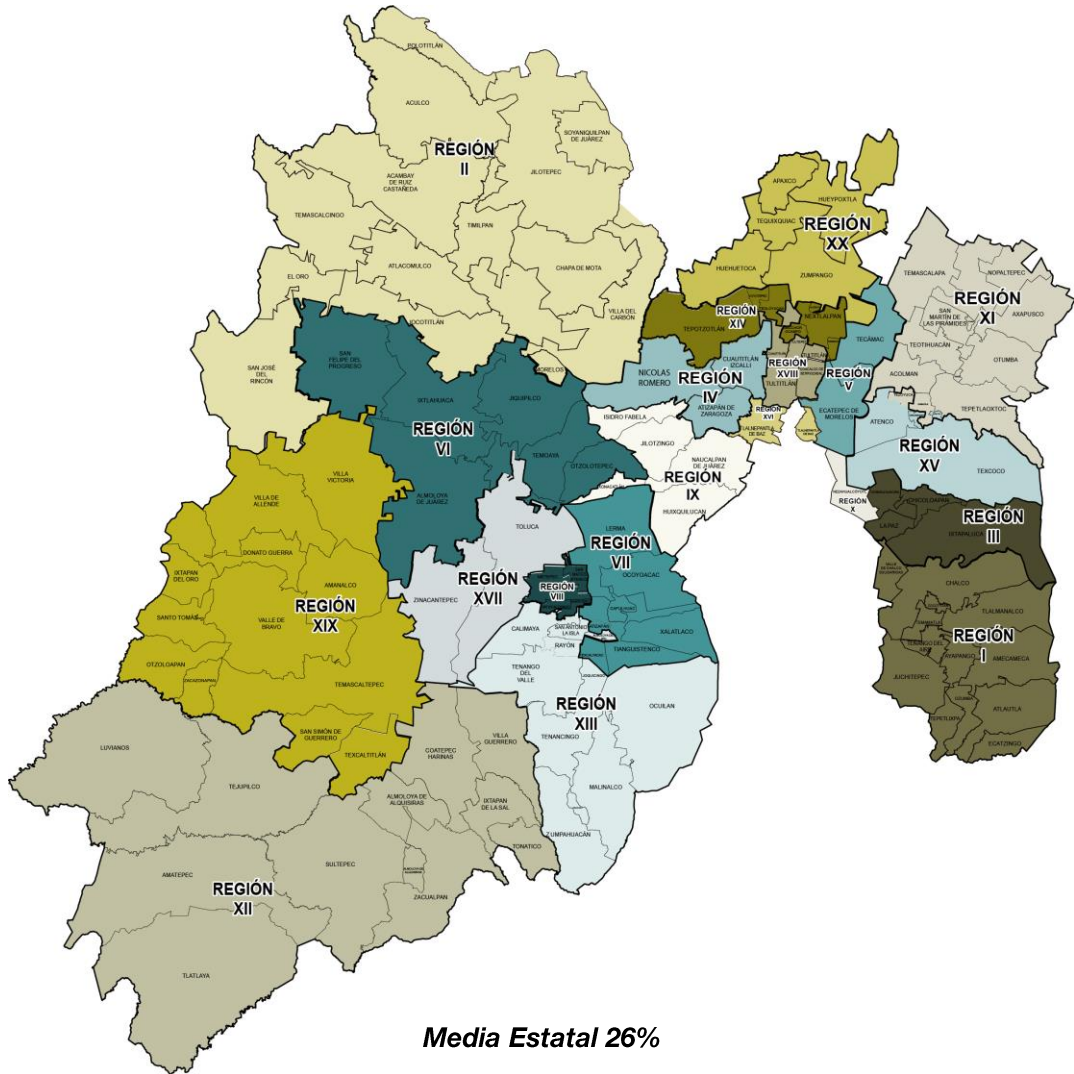
La percepción que la población tiene de la policía es clave para poder implementar acciones en materia de seguridad ciudadana, a nivel estatal, el 24% considera que la actuación/vigilancia de la misma es buena, siendo Tepetzotlán con un 55%, Valle de Bravo con un 49% y Zumpango con un 43%, las regiones que mejor evalúan la actuación y vigilancia de la policía.

Por otro lado, las que peor la evalúan son las regiones de Tenancingo y Toluca.

Gráfica 22. Percepción de la Policía



Mapa 4. Actuación de la policía considerada como “mala”



Media Estatal 26%

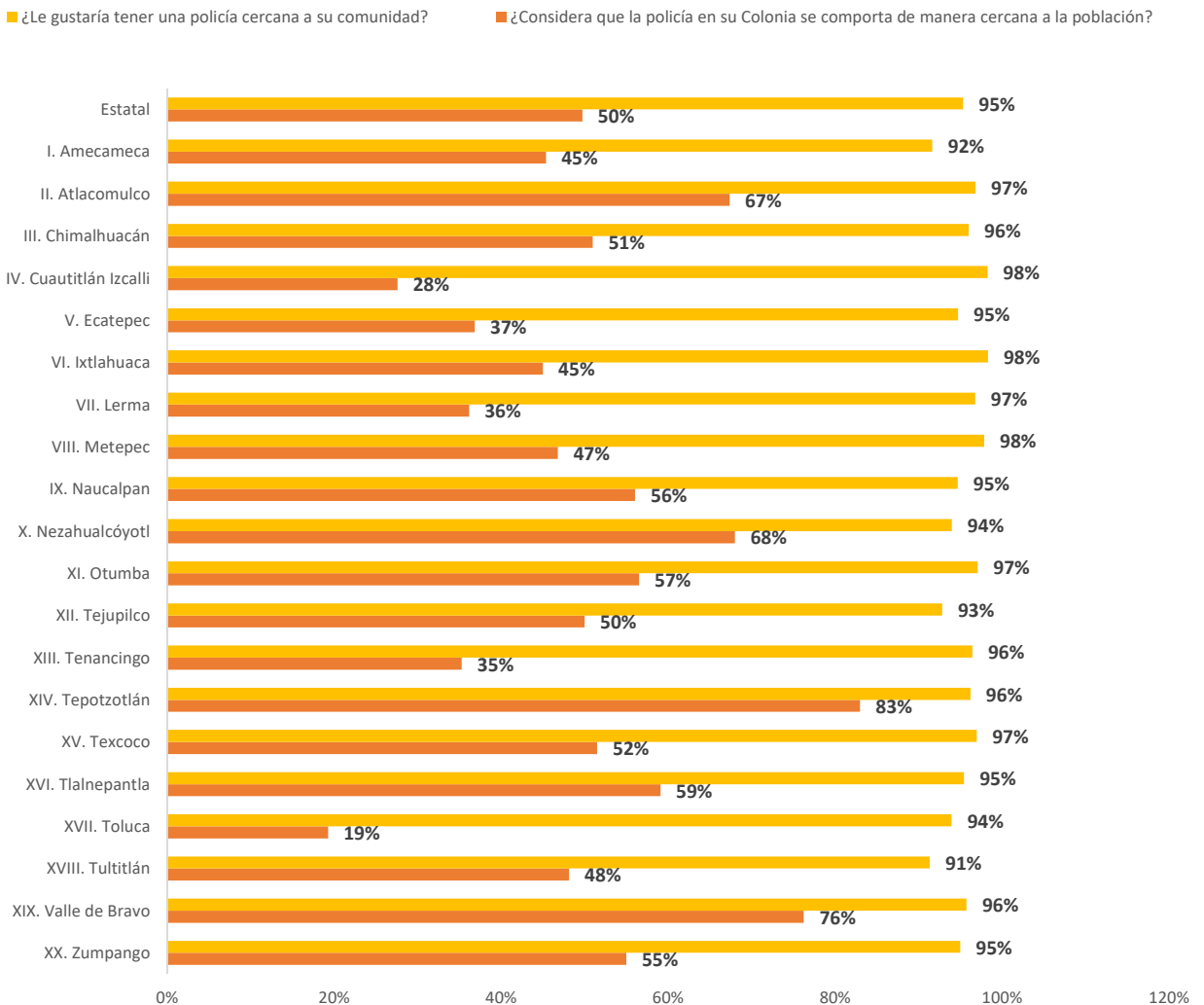
XIV. Tepetzotlán	55%	I. Amecameca	20%
XIX. Valle de Bravo	49%	III. Chimalhuacán	20%
XX. Zumpango	43%	VIII. Metepec	17%
XVI. Tlalnepantla	41%	VI. Ixtlahuaca	15%
II. Atzacmulco	36%	VII. Lerma	15%
IX. Naucalpan	34%	V. Ecatepec	14%
X. Nezahualcóyotl	32%	IV. Cuautitlán Izcalli	13%
XI. Otumba	30%	XV. Texcoco	9%
XII. Tejupilco	24%	XIII. Tenancingo	5%
XVIII. Tultitlán	21%	XVII. Toluca	4%

En cuanto a la idea de contar con una policía de proximidad, un 95% de los participantes se encuentran de acuerdo, sin embargo, sólo un 50% del total de encuestados considera que la policía en su colonia hoy en día se comporta de manera cercana a la población.

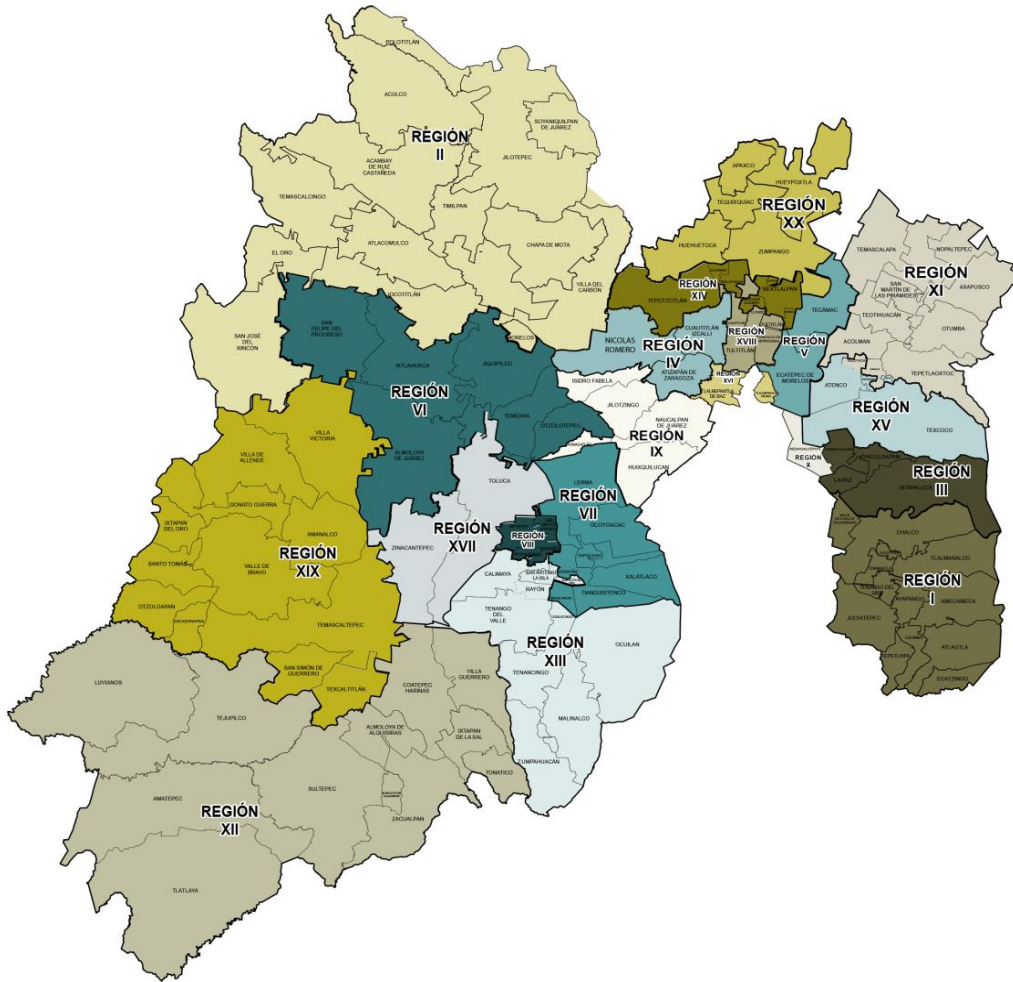
Entre las regiones que consideran que la policía en su colonia se comporta cercana a la ciudadanía están Tepotzotlán con un 83%, Valle de Bravo en un 76%, Nezahualcóyotl con un 68% y Atlacomulco con un 67%.

Mientras que las regiones de Toluca y Cuautitlán Izcalli con 19% y 28% respectivamente, son las que menos cercanía de la policía en su colonia perciben.

Gráfica 23. Policía de proximidad



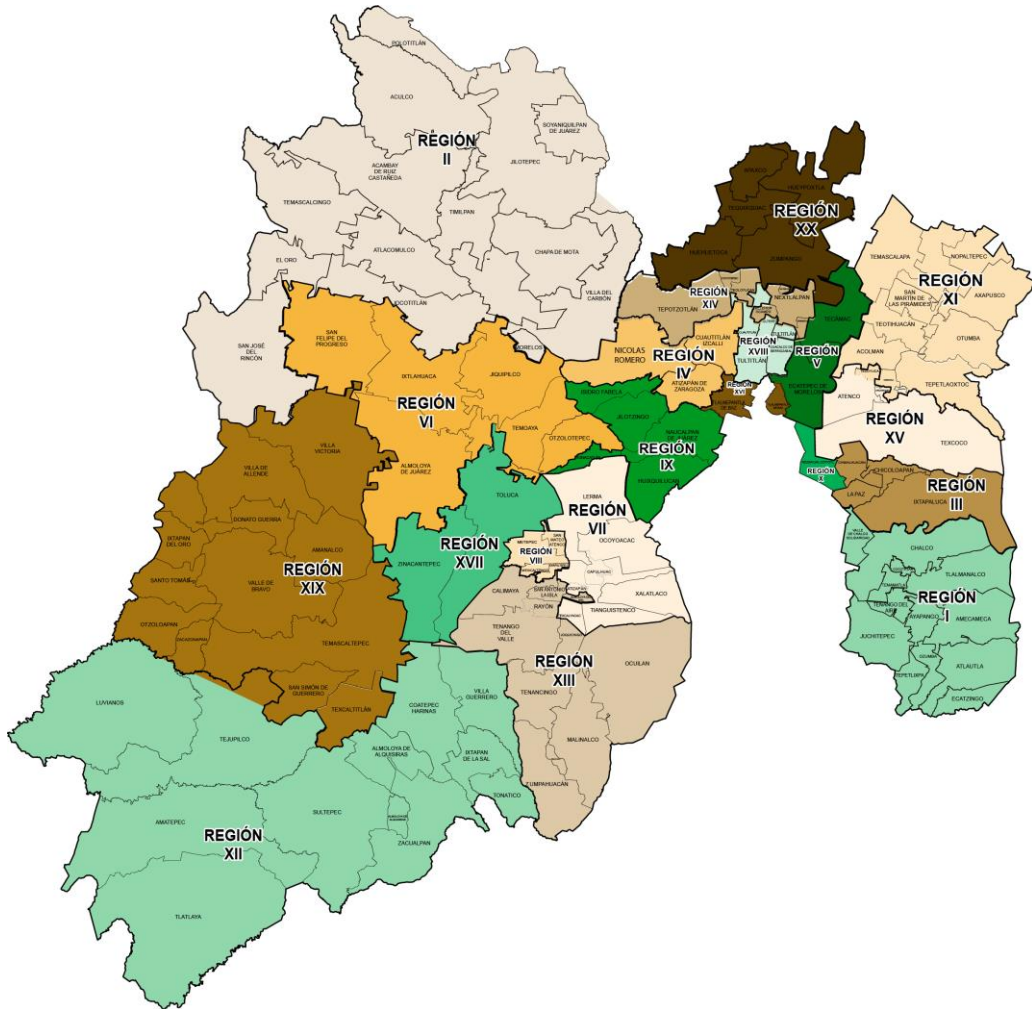
Mapa 5. Percepción de la policía como organización próxima a la ciudadanía



Media Estatal 50%

XIV. Tepotzotlán	83%	XII. Tejupilco	50%
XIX. Valle de Bravo	76%	XVIII. Tultitlán	48%
X. Nezahualcóyotl	68%	VIII. Metepec	47%
II. Atlacomulco	67%	I. Amecameca	45%
XVI. Tlalnepantla	59%	VI. Ixtlahuaca	45%
XI. Otumba	57%	V. Ecatepec	37%
IX. Naucalpan	56%	VII. Lerma	36%
XX. Zumpango	55%	XIII. Tenancingo	35%
XV. Texcoco	52%	IV. Cuautitlán Izcalli	28%
III. Chimalhuacán	51%	XVII. Toluca	19%

Mapa 6. Demanda de una policía de proximidad



Media Estatal 95%

VI. Ixtlahuaca	98%	XIX. Valle de Bravo	96%
IV. Cuautitlán Izcalli	98%	XVI. Tlalnepantla	95%
VIII. Metepec	98%	XX. Zumpango	95%
XI. Otumba	97%	V. Ecatepec	95%
XV. Texcoco	97%	IX. Naucalpan	95%
II. Atlacomulco	97%	X. Nezahualcóyotl	94%
VII. Lerma	97%	XVII. Toluca	94%
XIII. Tenancingo	96%	XII. Tejupilco	93%
XIV. Tepotzotlán	96%	I. Amecameca	92%
III. Chimalhuacán	96%	XVIII. Tultitlán	91%

II.VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

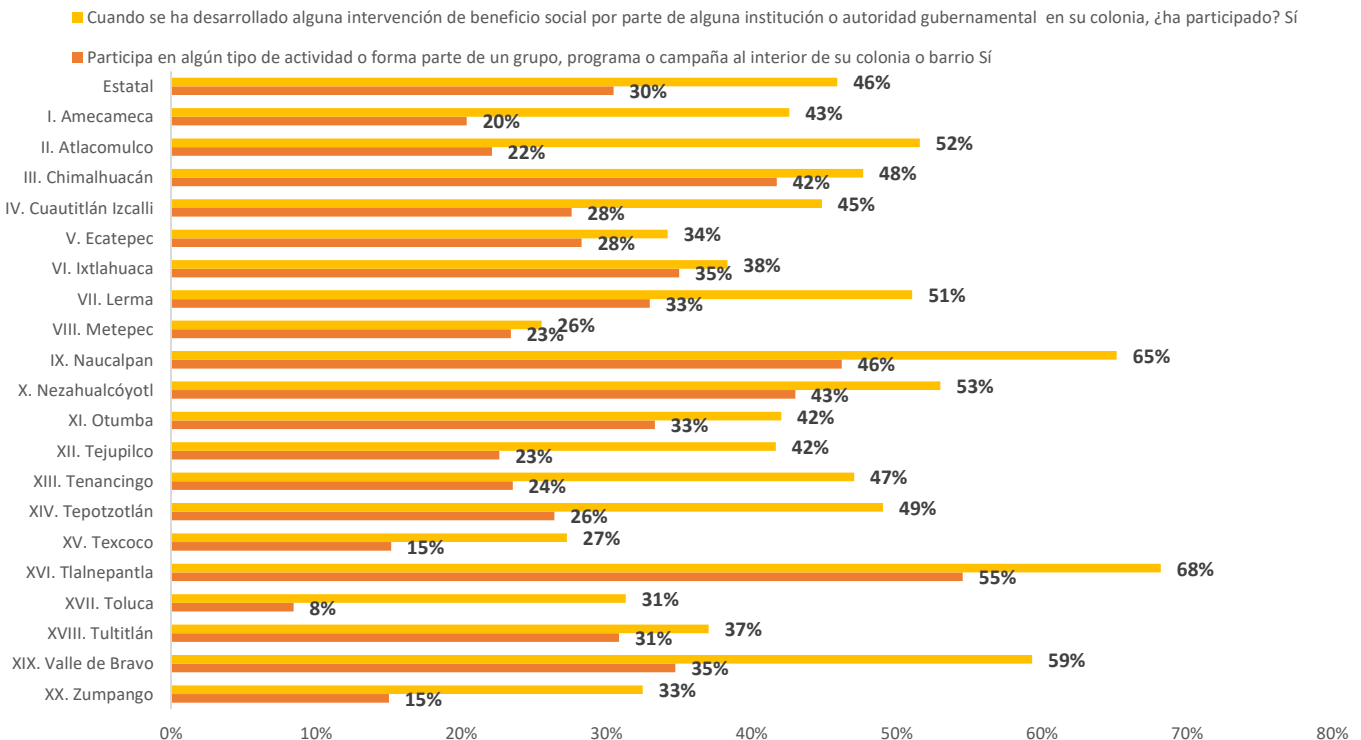
Preguntas 13 y 14.

La participación ciudadana es clave para que una intervención en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia tenga éxito, en este sentido, el 46% a nivel estatal afirma que cuando se ha desarrollado alguna intervención de beneficio social, por parte de alguna institución o autoridad gubernamental ha participado, y únicamente el 30% participa en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia.

En las regiones de Tlalnepantla, Naucalpan y Valle de Bravo, las y los participantes afirman en más de un 59%, que cuando se ha desarrollado alguna intervención de beneficio social, por parte de alguna institución o autoridad gubernamental ha participado. Aquellas que muestran menor participación son Metepec y Texcoco con 26% y 27% respectivamente.

Por otro lado, las regiones en las que se afirma participar en algún tipo de actividad o formar parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia son: Tlalnepantla en un 55%, Naucalpan en un 46% y Chimalhuacán en un 42%; mientras que Toluca (8%) y Texcoco (15%) son las que menos participación tienen.

Gráfica 24. Percepción de la ciudadanía



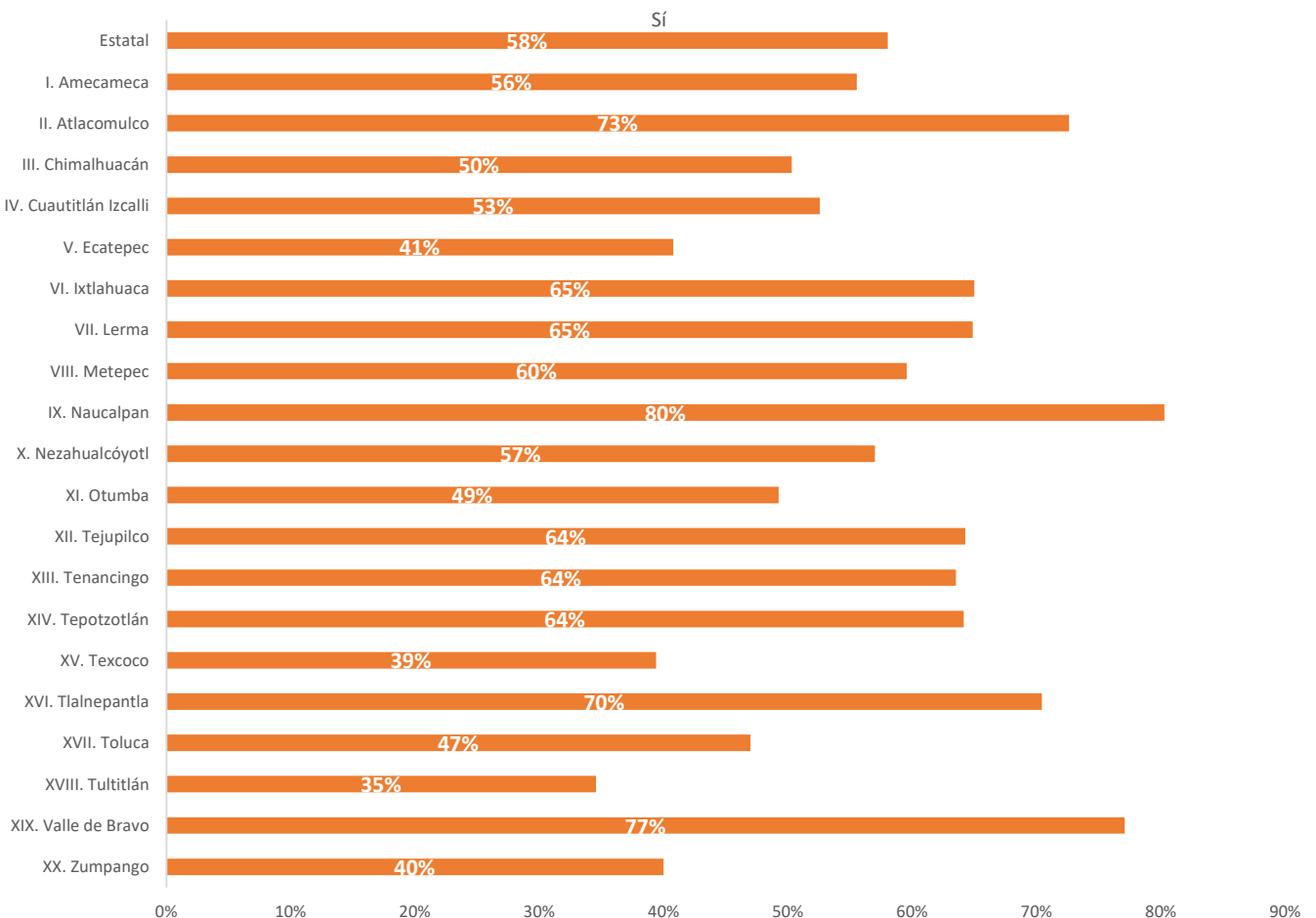
II.VII. COHESIÓN COMUNITARIA

Preguntas 15 y 5.

Contar con buenas relaciones entre vecinos, puede ayudar a desarrollar una cultura de autocuidado, así como de paz y legalidad, al respecto el 58% de las y los participantes afirman que pueden confiar en la gente de su colonia o barrio.

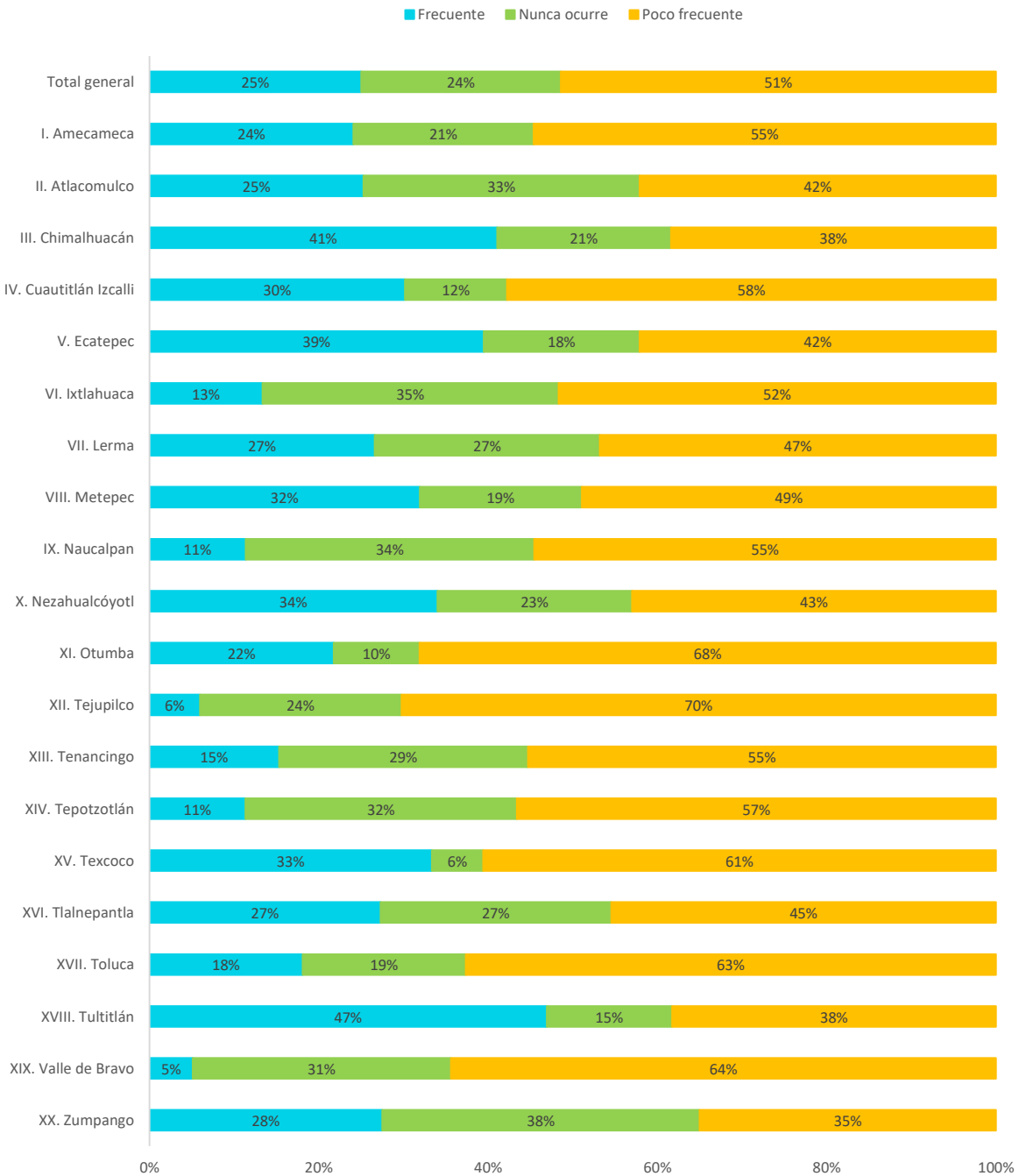
Asimismo, regiones como Naucalpan, Valle de Bravo y Atlacomulco, afirman que pueden confiar en la gente de esta colonia o barrio en un 80%, 77% y 73%, respectivamente. Por lo que respecta a Tultitlán (35%) y Texcoco (39%) son las regiones que menos porcentaje arrojaron en función de la confianza a la gente de su colonia o barrio.

Gráfica 25. En general, ¿diría que se puede confiar en la gente de esta colonia o barrio?



Discutir o pelear entre vecinos a nivel estatal se considera frecuente en un 25%, siendo más frecuente esta conducta en las regiones de Tultitlán (47%), Chimalhuacán (41%) y Ecatepec (39%).

Gráfica 26. Frecuencia de discusiones o peleas entre vecinos



II.VIII. PROPUESTAS CIUDADANAS

Preguntas 16 y 17.

La participación de las personas en la construcción de su seguridad es fundamental desde un enfoque de seguridad ciudadana, ya que en los ámbitos individual, familiar y comunitario se puede acceder a un conocimiento legítimo de las necesidades y problemáticas; así mismo es donde se deben diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes de mejora.

En tal virtud se preguntó a las y los participantes, ¿qué harían para mejorar la seguridad de su colonia o localidad?, al respecto a nivel estatal la principal acción que se propone es la denuncia de actos de violencia y/o delincuencia que ocurren en su entorno, seguido de informarse y participar en las decisiones de la comunidad; por otro lado, un 9% afirma que no harían nada, porque es una responsabilidad del gobierno.

Tlalnepantla, Lerma y Naucalpan son las regiones que consideran en un mayor porcentaje la acción de informarse y participar en las decisiones de su comunidad, a fin de mejorar la seguridad de su colonia o localidad, municipio, estado y país.

Tlalnepantla, Otumba y Atlacomulco son las regiones que consideran en un mayor porcentaje la acción de denunciar actos de violencia y/o delincuencia que ocurren en su entorno, a fin de mejorar la seguridad de su colonia o localidad, municipio, estado y país.

Tlalnepantla, Otumba y Lerma son las regiones que consideran en un mayor porcentaje la acción de practicar sin excepción la cultura de la legalidad, atendiendo a la normatividad en cada acto que practican, a fin de mejorar la seguridad de su colonia o localidad, municipio, estado y país.

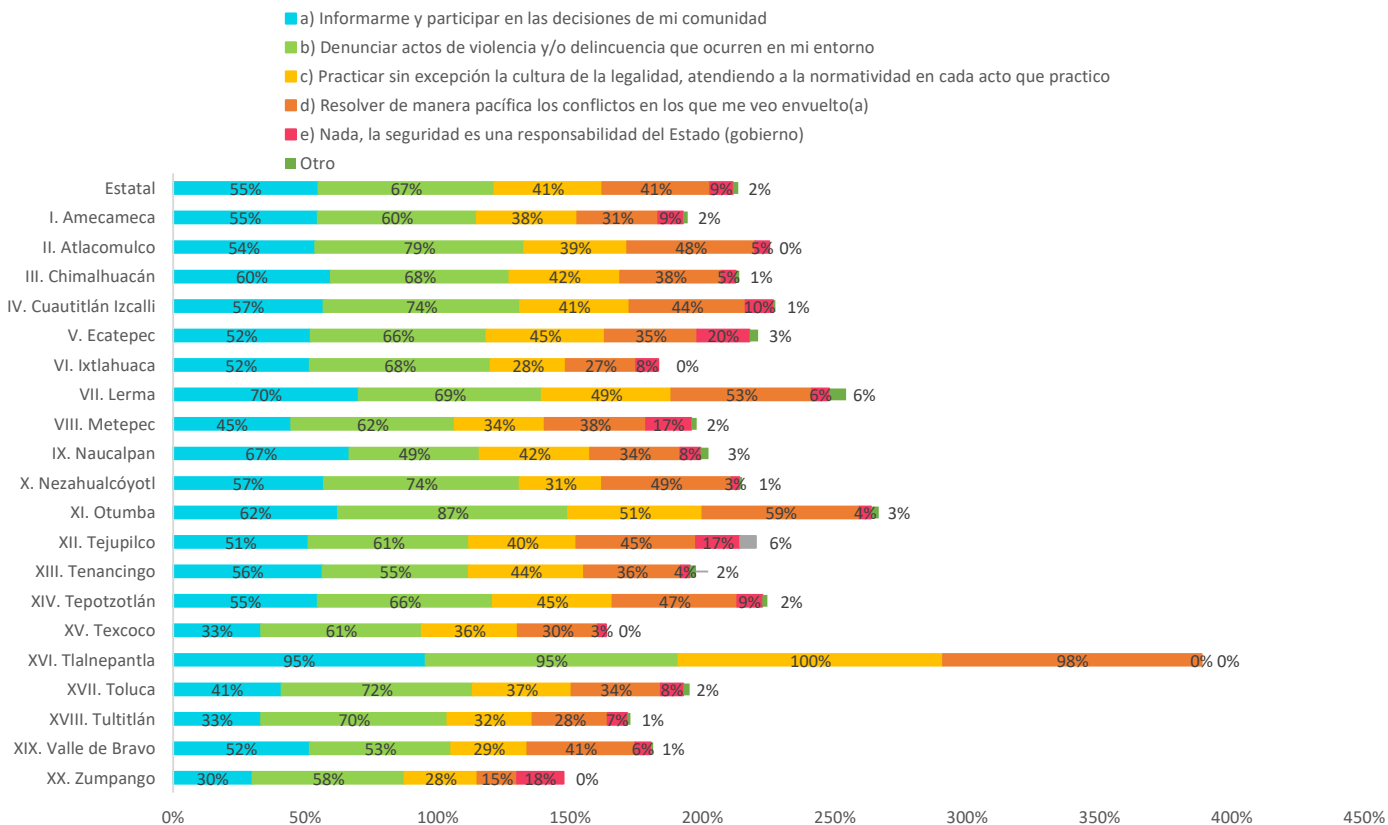
Tlalnepantla, Otumba y Lerma son las regiones que consideran en un mayor porcentaje la acción de resolver de manera pacífica los conflictos en los que se ven envueltos, a fin de mejorar la seguridad de su colonia o localidad, municipio, estado y país.

A fin de mejorar la seguridad de su colonia o localidad, municipio, estado o país, en la opción de otro, la ciudadanía refirió que además de las acciones previstas se podrían:

- Instalar circuitos cerrados de video vigilancia, e integrar tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria de las personas como parte de la seguridad,
- Realizar acciones dirigidas hacia poblaciones vulnerables (jóvenes, mujeres, personas adultas mayores),
- Exigir a las autoridades más seguridad y ver qué se cumpla,
- Cuidar los espacios públicos de la colonia,
- Nada, porque hay miedo a represalias si se hace algo,
- Crear y difundir actividades artísticas y culturales en la comunidad,
- Crear acciones de seguridad vecinal,
- Fomentar una cultura de valores,
- Fomentar la denuncia anónima,
- Tener accesos controlados,
- Trabajar como comunidad en conjunto con gobierno,
- Crear grupos para ayudar a personas con conflictos.

Cabe aclarar que los porcentajes suman más del 100% por pregunta debido a que la instrucción en la pregunta era responder a una o más opciones.

Gráfica 27. ¿Qué haría para mejorar la seguridad de tu colonia o localidad, municipio, estado y país?



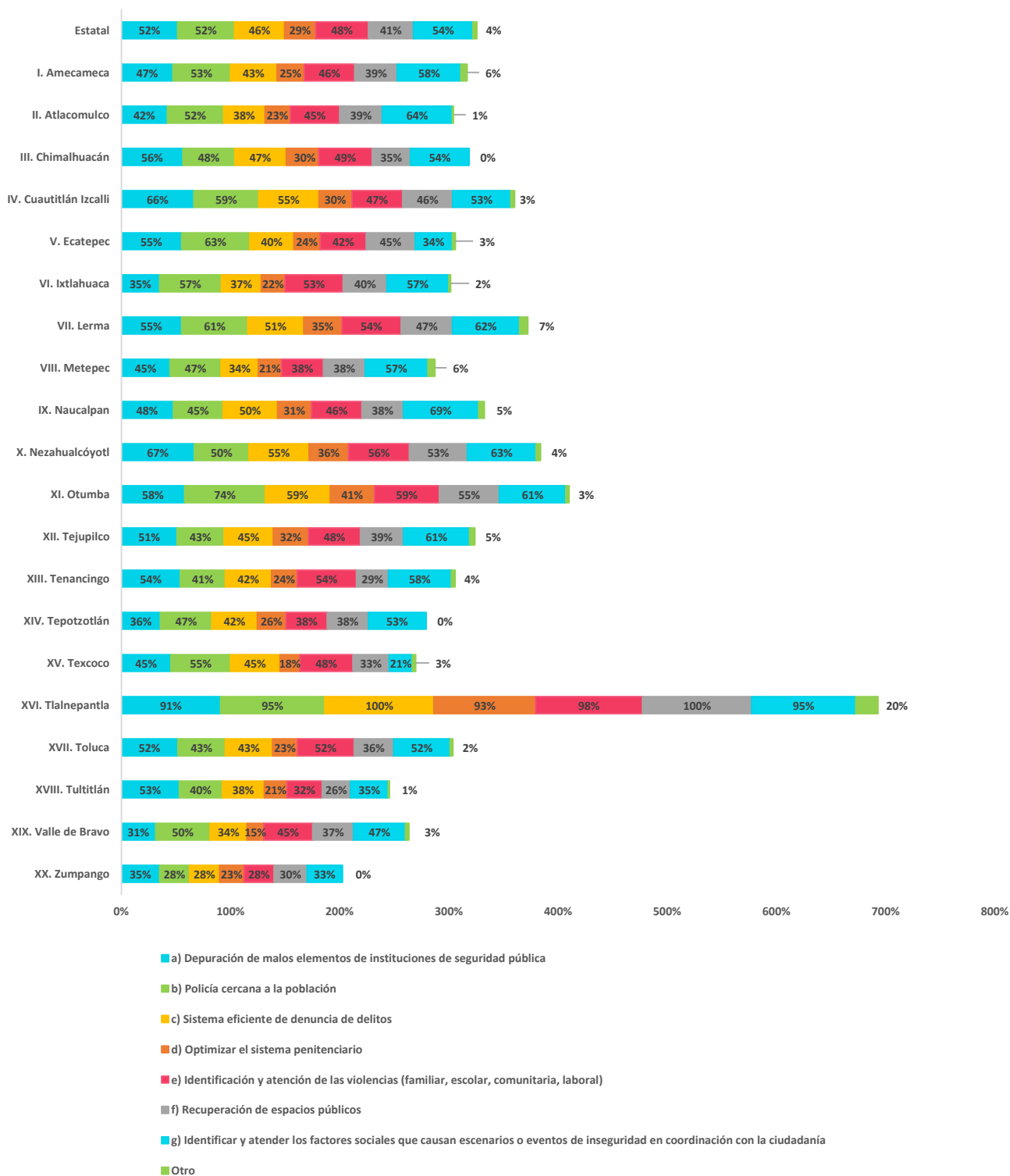
En cuanto a las acciones que la ciudadanía considera que las autoridades gubernamentales deberían realizar para mejorar la seguridad de su colonia o localidad, municipio, estado o país, al respecto un 52% considera que se debe realizar la depuración de malos elementos de instituciones de seguridad pública, el 52% que la policía debe ser cercana a la población, el 46% que debe existir un sistema eficiente de denuncia de delitos, el 29% que se debería optimizar el sistema penitenciario, el 48% que se debería identificar y atender las violencias (familiar, escolar, comunitaria, laboral), el 41% que se deben recuperar espacios públicos y el 54% que se deben identificar y atender los factores sociales que causan escenarios o eventos de inseguridad en coordinación con la ciudadanía.

En la opción de otro, la ciudadanía refirió que además de las acciones previstas que debería hacer el gobierno para mejorar la seguridad de su colonia o localidad, municipio, estado y país, sugieren:

- Implementar más programas sociales, culturales y deportivos,
- Erradicar la corrupción, sancionar a policías corruptos,
- Incluir en el sistema educativo temas como valores, cultura ciudadana y tolerancia,
- Retirar vehículos en malas condiciones que se encuentran en la calle,
- Incrementar el estado de fuerza de la policía,
- Dar seguimiento a las denuncias ciudadanas hasta que se encuentre una solución,
- Poner en marcha programas de prevención del delito,
- Capacitar más a los elementos de policía,
- Destinar más presupuesto, sueldos, capacitación y bienestar social de los policías,
- Fortalecer una cultura ética, en todos los ámbitos,
- Programas que promuevan un buen nivel de desarrollo y convivencia en las instituciones educativas,
- Implementar la policía de barrio,
- Combatir el crimen organizado,
- Implementar cámaras de videovigilancia,
- Generar más espacios culturales y deportivos,

Cabe aclarar que los porcentajes suman más del 100% por pregunta debido a que la instrucción en la pregunta era responder a una o más opciones.

Gráfica 28. ¿Qué considera que debería hacer el gobierno para mejorar la seguridad de tu colonia o localidad, municipio, estado y país?



III. HALLAZGOS

Ámbito	Hallazgos
Percepción de la seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Tanto mujeres como hombres mexiquenses se sienten más seguras y seguros en el ámbito local (colonia, barrio), que en su municipio o en el Estado. 5 de cada 100 hombres y 4 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten seguros o seguras en el Estado de México. 12 de cada 100 hombres y 11 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten seguros o seguras en su municipio de residencia. 16 de cada 100 hombres y 17 de cada 100 mujeres mexiquenses, mayores de 18 años se sienten seguros o seguras en su localidad o barrio.
Ámbito familiar	<p>Condiciones de habitabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> En un 94% las viviendas cuentan con los servicios básicos. En un 69% las y los participantes consideran que el espacio es suficiente para cada miembro de su familia, En un 64% las viviendas donde habitan son propias, En un 72% los hogares cuentan con personas menores de 20 años y en un 34% mayores de 60 años. <p>Violencia familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> 14% de las personas declaran haber sido víctimas de violencia dentro de su hogar, de las cuales el 64% son mujeres. Del 14% de las personas víctimas de violencia, se declara que el 36% sufrió violencia verbal (palabras obscenas, insultantes, denigrantes, exponer ante terceros), el 28% violencia psicológica (humillaciones, insultos, abandono), 20% de tipo física (golpes, castigos físicos), 12% económica (controlar, abusar o dominar por el poder adquisitivo, manipular), 1% sexual (malos tratos sexuales).
Ámbito comunitario	<p>Conductas antisociales. Se considera frecuente en un:</p> <ul style="list-style-type: none"> 41% la venta de alcohol, 35% la venta de drogas, 32% la venta de productos pirata, 7% la promoción de la prostitución. <p>Fenómenos que contribuyen al delito. Se considera frecuente en un:</p> <ul style="list-style-type: none"> 42% los robos a casas, negocios o vehículos, 40% los asaltos o robos a personas en la calle, 27% los disparos de algún tipo de arma de fuego, 21% las amenazas o extorsiones. <p>Factores de riesgo. Se considera frecuente en un:</p> <ul style="list-style-type: none"> 57% el tomar alcohol en las calles, 37% el consumo de drogas, 30% la presencia de pandillas o grupos delictivos, 17% las peleas entre pandillas.

Ámbito comunitario	<p>Factores de riesgo familiares.</p> <p>Se considera frecuente en un:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 51% el fenómeno del desempleo, • 33% el descuido de los hijos por parte de los padres, • 30% el abandono escolar, • 30% la carencia o falta de acceso a bienes y/o servicios. <p>Violencia comunitaria.</p> <p>En el Estado de México el 29% de los participantes en la Encuesta, afirmaron haber sido víctima de algún tipo de violencia o delito dentro de su colonia en el último año, de los cuales el 41% presentaron alguna queja o denuncia ante alguna autoridad.</p>
---------------------------	---

Ámbito	Hallazgos
Entorno Urbano	<ul style="list-style-type: none"> • En un 58%, se percibe que se cuenta con espacios públicos. • El 29% de la población participante afirma que estas se encuentran en buen estado (sin baches, ni coladeras hundidas o abiertas).
Percepción de la policía	24 de cada 100 hombres y mujeres mexiquenses, consideran que la actuación/vigilancia de la policía es buena.
Participación Ciudadana	La mitad de las y los encuestados considera que la policía en su colonia hoy en día se comporta de manera cercana a la población. 95 de cada 100 hombres y mujeres mexiquenses quiere tener una policía cercana a su comunidad.
Cohesión comunitaria	El 58% de las y los participantes afirman que pueden confiar en la gente de su colonia o barrio. El 25% considera frecuente el discutir o pelear entre vecinos.
Propuestas ciudadanas	<p>Desde una acción ciudadana se opina que es necesario en un:</p> <p>67%, denunciar actos de violencia y/o delincuencia que ocurren en su entorno. 55%, informarse y participar en las decisiones de su comunidad. 41%, practicar sin excepción la cultura de la legalidad, atendiendo a la normatividad en cada acto que practican. 41%, resolver de manera pacífica los conflictos</p> <p>El 9% refirió que desde el ámbito ciudadano no es necesario realizar nada, ya que la seguridad es una responsabilidad del Estado (gobierno).</p> <p>Además de estas acciones, los ciudadanos sugirieron algunas otras, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar circuitos cerrados de video vigilancia, • Cuidar los espacios públicos de la colonia, • Fomentar la denuncia anónima.

Por otro lado, la ciudadanía exige de gobierno en un:

Ámbito	Hallazgos
	<p>54%, identificar y atender los factores sociales que causan escenarios o eventos de inseguridad en coordinación con la ciudadanía,</p> <p>52%, realizar la depuración de malos elementos de instituciones de seguridad pública,</p> <p>52%, volver a la policía más cercana a la población,</p> <p>46%, operar un sistema eficiente de denuncia de delitos,</p> <p>29%, optimizar el sistema penitenciario,</p> <p>48%, identificar y atender las violencias (familiar, escolar, comunitaria, laboral),</p> <p>41%, recuperar espacios públicos.</p> <p>Además de estas acciones, los ciudadanos sugirieron algunas otras, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la corrupción, sancionar a policías corruptos, • Dar seguimiento a las denuncias ciudadanas hasta que se encuentre una solución, • Implementar cámaras de video vigilancia.

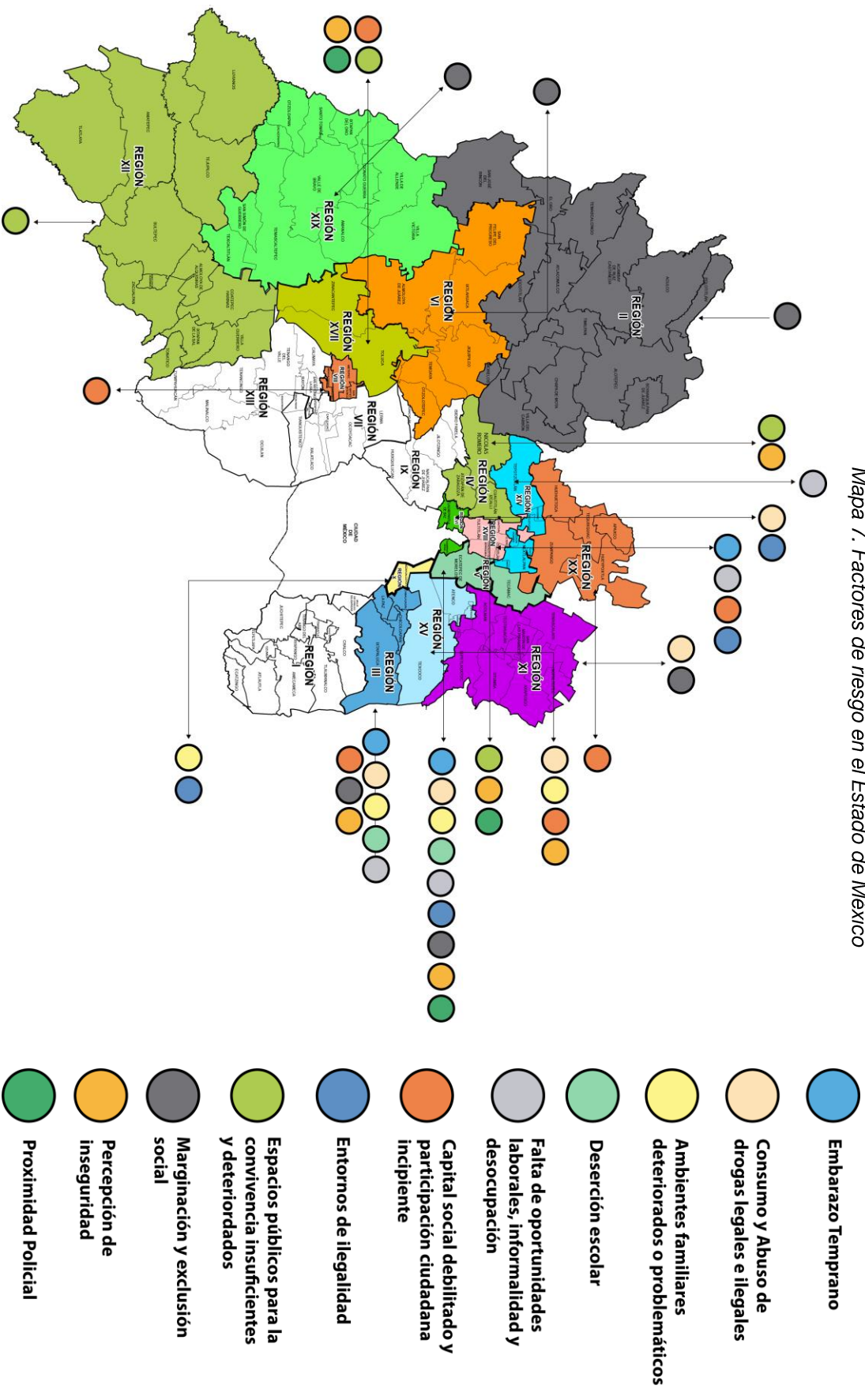
IV. RELACIÓN DE FACTORES DE RIESGO CON VARIABLES DE LA ENCUESTA ESTATAL

No.	Factores de riesgo	Variables en la encuesta estatal	Municipios con presencia de factores de riesgo
1	Embarazo temprano	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de embarazo temprano 	<ul style="list-style-type: none"> Chimalhuacán, Ecatepec, Tultitlán
2	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	<ul style="list-style-type: none"> Venta frecuente de alcohol Venta de drogas Consumo de alcohol en las calles Consumo de sustancias psicoactivas en las calles 	<ul style="list-style-type: none"> Chimalhuacán, Otumba Chimalhuacán, Texcoco, Tlalnepantla Texcoco, Chimalhuacán Tlalnepantla, Ecatepec
3	Ambientes familiares deteriorados	<ul style="list-style-type: none"> Familias compuestas de 7 u 8 integrantes Violencia familiar Descuido de los hijos por parte de los padres 	<ul style="list-style-type: none"> Chimalhuacán, Texcoco Chimalhuacán, Ecatepec Chimalhuacán y Ecatepec
4	Deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de pandillas Abandono escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Ecatepec, Chimalhuacán Ecatepec, Nezahualcóyotl
5	Falta de oportunidades laborales	<ul style="list-style-type: none"> Personas que buscan trabajo Participantes en la encuesta que se dedican a realizar actividades del hogar (sin remuneración) 	<ul style="list-style-type: none"> Tultitlán, Ecatepec Tepetzotlán, Chimalhuacán
6	Capital social debilitado y participación social incipiente	<ul style="list-style-type: none"> Participación en alguna intervención de beneficio social Forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia Confianza en la gente de su colonia o barrio Discutir o pelear entre vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Meteppec y Texcoco Texcoco, Toluca y Zumpango Tultitlán y Texcoco Tultitlán y Chimalhuacán
7	Entornos de ilegalidad	<ul style="list-style-type: none"> Venta de productos pirata Promoción de la prostitución 	<ul style="list-style-type: none"> Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla Ecatepec, Tultitlan
8	Espacios públicos insuficientes y deteriorados	<ul style="list-style-type: none"> Percepción de poca existencia de espacios públicos Porcentaje bajo de calles y avenidas en buen estado 	<ul style="list-style-type: none"> Tejupilco y Cuautitlán Izcalli Toluca y Cuautitlán Izcalli
9	Marginación y exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> Hablantes de lenguas indígenas Espacio de habitabilidad insuficiente Vivienda con carencia servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Atlacomulco, Ecatepec, Ixtlahuaca. Chimalhuacán, Otumba Atlacomulco y Valle de Bravo
*	Percepción de inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Estado Municipio Colonia/barrio 	<ul style="list-style-type: none"> Cuautitlán Izcalli, Texcoco, Toluca Ecatepec, Cuautitlán Izcalli Ecatepec, Chimalhuacán y Texcoco
*	Proximidad Policial	<ul style="list-style-type: none"> Poca percepción de cercanía de la policía 	<ul style="list-style-type: none"> Toluca y Cuautitlán Izcalli

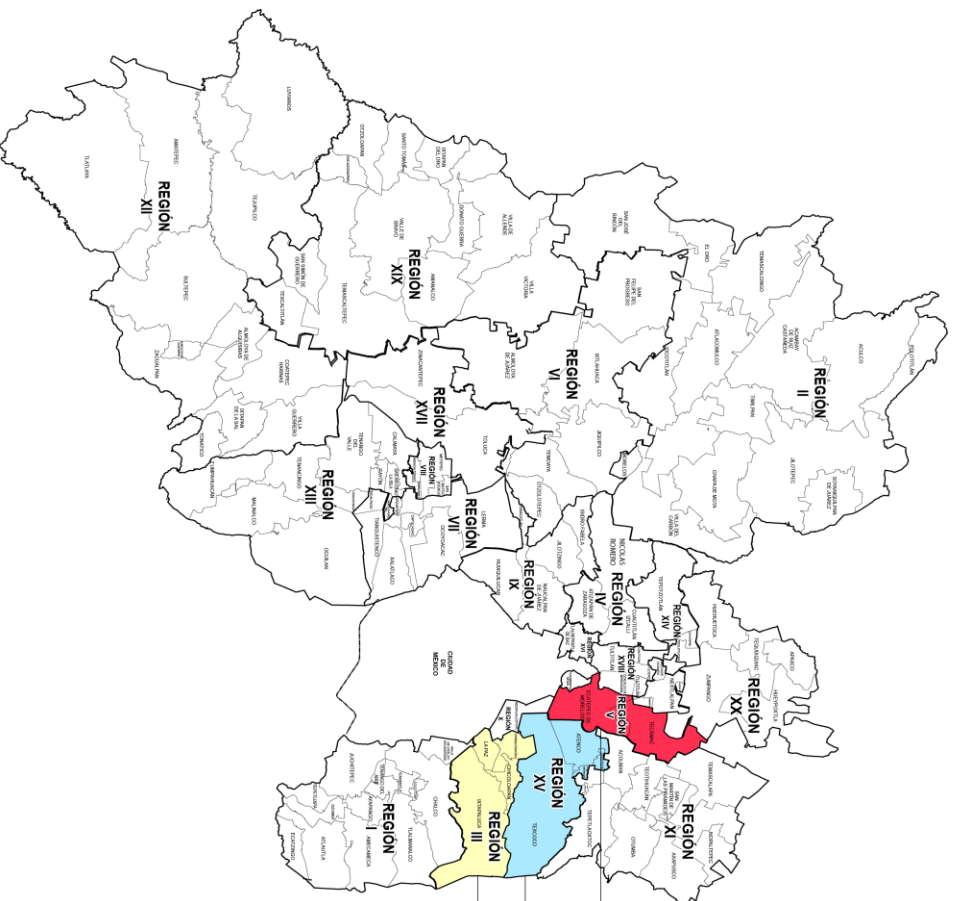
REGIÓN /FACTOR DE RIESGO	Embarazo Temprano		Consumo y Abuso de drogas legales e ilegales				Ambientes familiares deteriorados o problemáticos			Deserción escolar		Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.		Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.				Entornos de ilegalidad.		Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.		Marginación y exclusión Social.			Percepción de inseguridad			Proximidad Policial	Presencia de factores de riesgo							
	Frecuencia de embarazo temprano		Venta frecuente de alcohol	Consumo de sustancias psicoactivas en las calles	Consumo de alcohol en las calles	Venta de drogas	Familias compuestas de 7 u 8 integrantes	Descuido de los hijos por parte de los padres	Violencia familiar	• Presencia de pandillas	Abandono escolar	Personas que buscan trabajo	Participantes en la encuesta que se dedican a realizar actividades del hogar (sin remuneración)	Participación en alguna intervención de beneficio social	Discutir o pelear entre vecinos	Confianza en la gente de su colonia o barrio	Forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia	Venta de productos pirata	Promoción de la prostitución	Percepción de poca existencia de espacios públicos	Porcentaje bajo de calles y avenidas en buen estado	Hablantes de lenguas indígenas	Vivienda con carencia servicios básicos	Espacio de habitabilidad insuficiente	Nivel Estatal	Nivel Municipio	Colonia o Barrio	Poca percepción de cercanía de la policía								
I. Amecameca																																				0
II. Atzacamilco																																				2
III. Chimalhuacán		✓																																		12
IV. Cuautitlán Izcalli																																				5
V. Ecatepec		✓																																		12
VI. Ixtlahuaca																																				1
VII. Lerma																																				0
VIII. Metepec																																				1
IX. Naucalpan																																				0
X. Nezahualcóyotl																																				2
XI. Otumba																																				2
XII. Tejupilco																																				1
XIII. Tenancingo																																				1
XIV. Tepetztlán																																				0
XV. Texcoco																																				1
XVI. Tlalnepantla																																				8
XVII. Toluca																																				3
XVIII. Tullihán																																				4
XIX. Valle de Bravo		✓																																		5
XX. Zumpango																																				1

En la presente tabla se expresan las dos puntuaciones más altas de cada condición o factor de riesgo, lo cual no indica que las que no figuren en alguna categoría están exentas de contar con alguno.

Mapa 7. Factores de riesgo en el Estado de México



Mapa 8. Factores de riesgo en el Estado de México



Chimalhuacán:

- Embarazo Temprano
- Consumo y Abuso de drogas legales e ilegales
- Ambientes familiares deteriorados o problemáticos
- Deserción escolar
- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación
- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- Marginación y exclusión Social
- Percepción de inseguridad

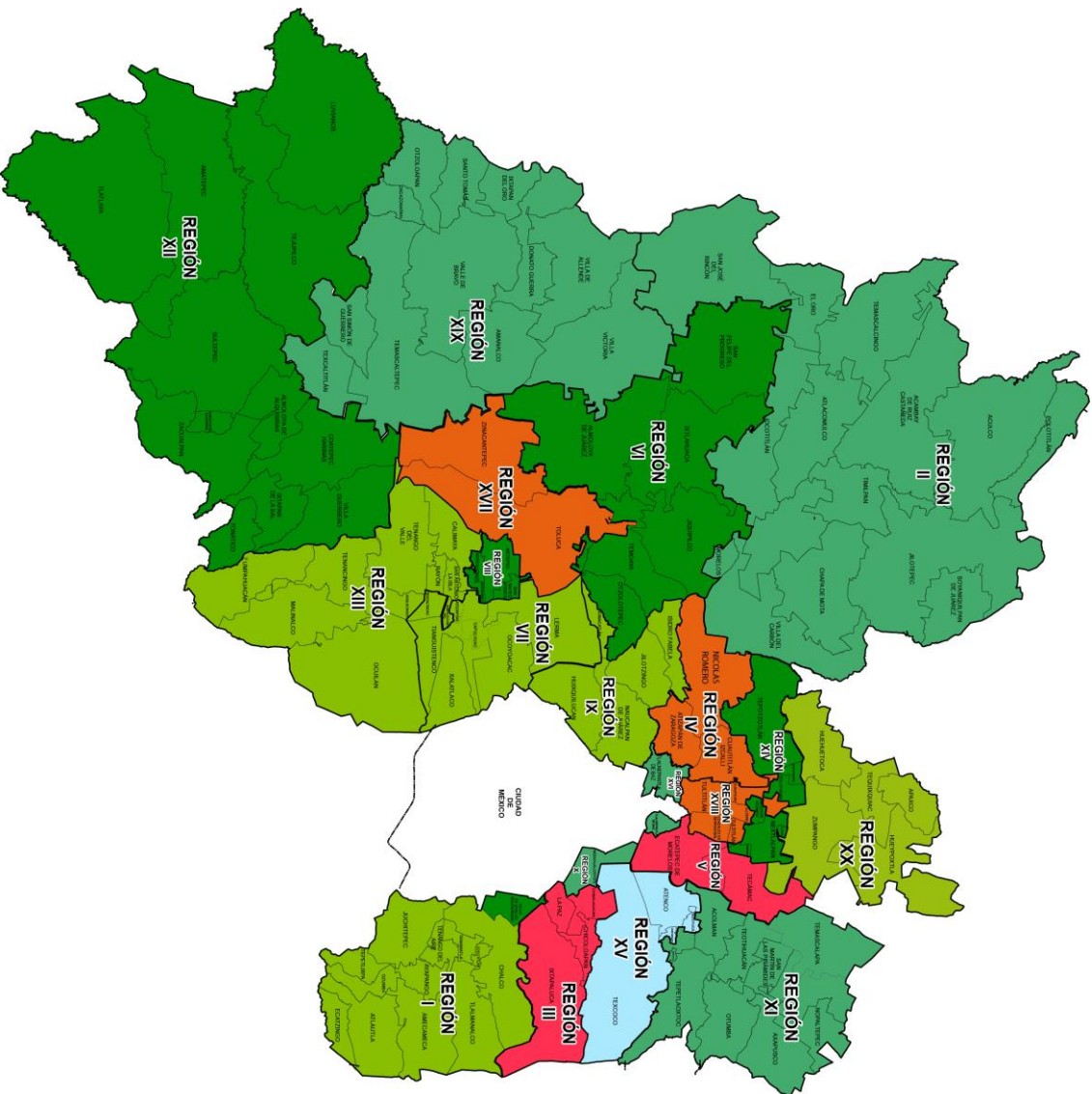
Ecatepec:

- Embarazo Temprano
- Consumo y Abuso de drogas legales e ilegales
- Ambientes familiares deteriorados o problemáticos
- Deserción escolar
- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación
- Entornos de ilegalidad
- Marginación y exclusión Social
- Percepción de inseguridad

Texcoco:

- Consumo y Abuso de drogas legales e ilegales
- Ambientes familiares deteriorados o problemáticos
- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- Percepción de inseguridad

Mapa 9. Factores de riesgo en el Estado de México



Región	Presencia de factores de riesgo
I. Amecameca	0
II. Atacomulco	2
III. Chimalhuacán	12
IV. Cuautitlán Izcalli	5
V. Ecatepec	12
VI. Ixtlahuaca	1
VII. Lerma	0
VIII. Metepec	1
IX. Naucalpan	0
X. Nezahualcóyotl	2
XI. Otumba	2
XII. Tejupilco	1
XIII. Tenancingo	0
XIV. Tepotzotlán	1
XV. Texcoco	8
XVI. Tlalnepantla	3
XVII. Toluca	4
XVIII. Tultitlán	5
XIX. Valle de bravo	1
XX. Zumpango	1

V. BIBLIOGRAFÍA

- Herrera Rodríguez, Jacobo; Vega Zayas, Jessica; Servín Herrera, Beatriz (2015). Conducta antisocial y pandillas: exploración de efectos del modelamiento conductual durante la infancia, Revista Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, disponible en: <file:///C:/Users/Prevencion/Downloads/DialnetConductaAntisocialYPandillasExploracionDeEfectosDe-6137834.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, 2007, Glosario de Género, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, Gobierno del Estado de México, 2008, disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/863>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reforma 2015, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México, Derecho de Familias y Sucesiones, UNAM, Derecho a la Familia y Sucesiones, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/10.pdf>

VI. ANEXO

- Cuestionario disponible en la herramienta “formularios de google”, a través del link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefHcQ_QqtasTHHlq9dbITzOQi_7thi_L37Ayr4BFdtz1h3rQ/viewform?vc=0&c=0&w=1

Encuesta de Percepción de las Violencias e Inseguridad en el Estado de México

La presente encuesta es un ejercicio que tiene como objetivo conocer la percepción de inseguridad por parte de las y los habitantes del Estado de México, con miras a impulsar acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia que contribuyan a la mejora de la seguridad ciudadana.

Esta encuesta es confidencial y anónima, le tomará aproximadamente 15 minutos contestarla, agradecemos de antemano su colaboración y honestidad.

***Obligatorio**

Municipio *

Elige

Colonia o localidad *

Tu respuesta

Código postal *

Tu respuesta

Sexo *

Mujer

Hombre

Edad *

Tu respuesta _____

¿Habla alguna lengua indígena? *

Sí

No

1. ¿Cuál es su ocupación? *

Trabaja

Busca trabajo

Estudiante

Quehaceres del hogar

Jubilado o pensionado

Otro: _____

2. ¿Cuántas personas normalmente habitan en su vivienda? *

Tu respuesta _____

Vivienda 2.1. a 2.6. *

	Sí	No
2.1. ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.2. ¿Considera suficiente el espacio del que dispone cada habitante en su vivienda?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.3. ¿Habitan menores de 20 años en su vivienda?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.4. ¿Habitan mayores de 60 años en su vivienda?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.5. ¿Su vivienda es propia?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.6. ¿Su vivienda cuenta con servicios básicos (agua, drenaje, energía eléctrica, drenaje)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia dentro de su hogar en el último año? *

- Sí
- No (pasar a la pregunta 4)

3.1. Si su respuesta es afirmativa, indique cual fue el tipo de violencia de la que fue víctima:

- Psicológica: Humillaciones, insultos, abandono, evasión
- Verbal: Palabras obscenas, insultantes, denigrantes, exponer ante terceros
- Física: Golpes, castigos físicos
- Económica: Controlar, manipular, abusar o dominar por el poder adquisitivo de una de las partes
- Sexual: Malos tratos sexuales

3.2. ¿Presentó alguna queja o denuncia ante alguna autoridad?

- Sí
- No

4. ¿Cuántos años lleva de vivir en esta colonia o barrio? *

Tu respuesta _____

5. En lo que va del año, usted considera que las siguientes conductas o problemáticas en su colonia o barrio son: *

	Frecuente	Poco frecuente	Nunca ocurre
Vender alcohol a menores o de manera clandestina	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Vender drogas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presencia de pandillas o grupos delictivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Vender productos pirata	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Amenazar o extorsionar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asaltar o robar casas, negocios o vehículos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asaltar o robar personas en la calle	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Promover la prostitución	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Disparar algún tipo de arma de fuego	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tomar alcohol en las calles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consumir drogas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Pelear entre pandillas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Discutir o pelear entre vecinos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Embarazo temprano (mujeres menores de 19 años)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Violencia familiar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Violencia contra la mujer	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Descuido de los hijos por parte de los padres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Abandono escolar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desempleo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Carencia y falta de acceso a bienes y/o servicios básicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia o delito dentro de su colonia en el último año? *

- Sí
- No

6.1. ¿Presentó alguna queja o denuncia ante alguna autoridad? *

- Sí
- No

7. ¿Las calles y avenidas se encuentran en buen estado (sin baches ni coladeras hundidas o abiertas)? *

- Sí
- No

8. Su colonia cuenta con espacios públicos como parques y jardines adecuados para realizar actividades de sana convivencia, diversión y esparcimiento. *

- Sí
- No

9. ¿Considera que vivir en su: () es *

	Inseguro	Poco seguro	Seguro
Colonia o barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Municipio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Cómo considera la actuación/vigilancia de la policía en su Colonia? *

- Mala
- Regular
- Buena

11. ¿Considera que la policía en su Colonia se comporta de manera cercana a la población? *

- Sí
- No

12. ¿Le gustaría tener una policía cercana a su comunidad? *

- Sí
- No

13. Actualmente, ¿usted o algún otro integrante de su hogar participa en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio (artístico, deportivo, religioso, de apoyo social, político, de salud, de fomento económico, profesional, comunitario o de prevención de la violencia)? *

- Sí
- No

14. Cuando se ha desarrollado alguna intervención de beneficio social por parte de alguna institución o autoridad gubernamental en su colonia, ¿ha participado? *

Sí

No

15. En general, ¿diría que se puede confiar en la gente de esta colonia o barrio? *

Sí

No

16. Como ciudadano(a) ¿Qué haría para mejorar la seguridad de tu colonia o localidad, municipio, estado y país? *

a) Informarme y participar en las decisiones de mi comunidad

b) Denunciar actos de violencia y/o delincuencia que ocurren en mi entorno

c) Practicar sin excepción la cultura de la legalidad, atendiendo a la normatividad en cada acto que practico

d) Resolver de manera pacífica los conflictos en los que me veo envuelto(a)

e) Nada, la seguridad es una responsabilidad del Estado (gobierno)

Otro: _____

17. ¿Qué considera debería hacer el gobierno para mejorar la seguridad de tu colonia o localidad, municipio, estado y país? *

- a) Depuración de malos elementos de instituciones de seguridad pública
- b) Policía cercana a la población
- c) Sistema eficiente de denuncia de delitos
- d) Optimizar el sistema penitenciario
- e) Identificación y atención de las violencias (familiar, escolar, comunitaria, laboral)
- f) Recuperación de espacios públicos
- g) Identificar y atender los factores sociales que causan escenarios o eventos de inseguridad en coordinación con la ciudadanía
- Otro: _____



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**